

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se adjudica el concurso para la adquisición de un sistema ortofotográfico.*

Visto el expediente relativo al concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de noviembre para adquisición de un sistema ortofotográfico, de conformidad con el acta de la Mesa de Contratación designada al efecto y con el informe técnico de la misma, que ha estudiado la proposición presentada, esta Subsecretaría ha tenido a bien adjudicar la adquisición de un sistema ortofotográfico a «Pablo A. Wehrli, S. A.», con domicilio en la avenida de José Antonio, 59, Madrid, en el precio ofertado de veintidós millones trescientos mil (22.300.000) pesetas, incluidos todos los gastos de transporte e impuestos.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Subsecretario, José Luis Graullera Micó.—69-E.

*Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se adjudica el concurso para la adquisición de una cámara fotográfica horizontal para Cartografía.*

Visto el expediente relativo al concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre para adquisición de una cámara fotográfica

horizontal para Cartografía, de conformidad con el acta de la Mesa de Contratación designada al efecto y con el informe técnico de la misma, que ha estudiado las proposiciones presentadas, esta Subsecretaría ha tenido a bien adjudicar la adquisición de una cámara fotográfica horizontal para Cartografía a «Rodolfo Fuhrmann», con domicilio en Brussí, 20, Barcelona-6, en el precio ofertado de cinco millones novecientos cuarenta y tres mil sesenta y tres (5.943.033) pesetas, incluidos todos los gastos de transporte e impuestos.

Madrid, 13 de diciembre de 1976.—El Subsecretario, José Luis Graullera Micó.—70-E.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras y Ministerio del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso urgente público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente IS. V. 16/77-30.

Relación de artículos y precio límite

Cantidad	Artículos	Importe — Pesetas
70.000	Juegos de cubiertos .....	2.660.000
320.000	Pares emblemas rumbo .....	2.560.000
80.000	Unidades bufandas pasamontañas .....	5.200.000
80.000	Unidades ceñidores de lona .....	10.000.000
20.000	Unidades bolsas de costado c/caqui .....	6.000.000
16.000	Unidades sacos petate .....	6.800.000
10.000	Unidades cantimploras con servicio incorporado para comer .....	7.000.000
17.500	Unidades fundas para cantimploras .....	3.500.000
5.000	Unidades fundas para pistola super Star nueve milímetros largo .....	1.250.000
	Importe total .....	44.970.000

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales, a partir de la adjudicación en el almacén central de Intendencia al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 8.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá

toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 10 de febrero de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 16 de febrero de 1977, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de enero de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—577-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Telde (Las Palmas) con destino a la instalación de los servicios de telégrafos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Telde (Las Palmas) con destino a la instalación de los servicios de telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Las Palmas, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Las Palmas, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Telde y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 11 de enero de 1977.—El Director General.—237-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una casa sita en la calle Cerquillas, número 27, de Ibañando.*

Se saca a pública subasta, para el día 23 del mes de febrero próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Esta-

do puede verse el pliego de condiciones generales, casa sita en la calle Cerquillas, número 27, de Ibahernando (Cáceres).

Valor, según tasación, doce mil pesetas (12.000).

Cáceres, 21 de enero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—520-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una casa sita en la calle Chorrera, número 5, de Ibahernando.*

Se saca a pública subasta, para el día 23 del mes de febrero próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, casa sita en la calle Chorrera, número 5, de Ibahernando (Cáceres).

Valor, según tasación, quince mil setecientas sesenta pesetas (15.760).

Cáceres, 21 de enero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—521-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una casa sita en la plaza del Sol, número 8, de Ibahernando.*

Se saca a pública subasta, para el día 23 del mes de febrero próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, casa sita en la plaza del Sol, número 8, de Ibahernando (Cáceres).

Valor, según tasación, nueve mil pesetas (9.000).

Cáceres, 21 de enero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—522-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Palencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se sacan a pública subasta, para el día 7 de marzo de 1976, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas rústicas, sitas en el término de Valle de Cerrato (Palencia):

*En segunda subasta*

Parcela 72, hoja 2, de 0,8820 hectáreas, en 1.043 pesetas.

Parcela 1, hoja 4, de 0,4040 hectáreas, en 2.258 pesetas.

*En primera subasta*

Parcela 20, hoja 3, de 0,0280 hectáreas, en 500 pesetas.

Parcela 27, hoja 3, de 1,0197 hectáreas, en 5.459 pesetas.

Parcela 29, hoja 3, de 1,7240 hectáreas, en 5.172 pesetas.

Parcela 34, hoja 3, de 4,6772 hectáreas, en 18.772 pesetas.

Parcela 43, hoja 3, de 0,8320 hectáreas, en 1.664 pesetas.

Parcela 97, hoja 3, de 2,3717 hectáreas, en 4.743 pesetas.

Parcela 105, hoja 3, de 0,5760 hectáreas, en 1.728 pesetas.

Parcela 4, hoja 4, de 1,5520 hectáreas, en 11.104 pesetas.

Parcela 44, hoja 4, de 1,1192 hectáreas, en 7.518 pesetas.

Parcela 7, hoja 5, de 0,9380 hectáreas, en 2.246 pesetas.

Parcela 10, hoja 5, de 1,2770 hectáreas, en 2.552 pesetas.

Parcela 16, hoja 6, de 3,0670 hectáreas, en 6.134 pesetas.

Parcela 55, hoja 11, de 3,0120 hectáreas, en 9.036 pesetas.

Parcela 40, hoja 12, de 4,9471 hectáreas en 13.414 pesetas.

Parcela 93, hoja 12, de 1,0380 hectáreas en 2.876 pesetas.

Parcela 3, hoja 18, de 0,2740 hectáreas en 548 pesetas.

Palencia, 14 de enero de 1977.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—348-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución del Gobierno Civil de Ciudad Real por la que se transcribe el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso público para la contratación de los servicios de limpieza del edificio administrativo de servicios múltiples.*

La Junta Administradora del Edificio convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza del edificio que ocupa su sede en Ciudad Real avenida de los Mártires, esquina a Almirante Carrero Blanco, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los servicios a prestar y características de los mismos son los que se relacionan en nota anexa al presente pliego de condiciones.

2.ª Podrá concurrir a este concurso todas aquellas personas o industriales, domiciliados en España, a quienes interese, y se dediquen a efectuar trabajos de limpieza y estén debidamente encuadrados en el Sindicato correspondiente.

3.ª El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar de esta publicación.

4.ª La duración del contrato que se establezca, será por un período de dos años, prorrogables tácitamente por anualidades, siempre que una de las partes no lo denuncie con una antelación mínima de tres meses.

5.ª Los daños que ocasione el personal de limpieza en el local y mobiliario, ya sea por negligencia o dolo, serán indemnizados por el adjudicatario.

6.ª El personal deberá ir uniformado para su distinción.

7.ª Las horas de ejecución de la limpieza serán aquellas en que no estén los locales ocupados por el personal de las Delegaciones, procurando hacerlo en las horas que no se precise el consumo de energía eléctrica, y siempre de acuerdo con la Administración del Edificio.

8.ª El adjudicatario figurará como único patrono del personal de limpieza y cumplirá con sus obligaciones laborales rigurosa y puntualmente, incluso afiliación a la Seguridad Social, incluido el de accidentes. En cualquier momento puede ser requerido para comprobar lo anteriormente indicado.

9.ª El contratista designará personal de su confianza para estar presente mientras se realiza la limpieza, quien velará por que ésta sea llevada a cabo con toda escrupulosidad.

10. Los materiales a emplear en los servicios de limpieza a que se refiere este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

11. La Junta Administradora se reserva el derecho de adjudicar la contratación objeto de este concurso a la Casa que mejores proposiciones económicas y garantías presente; reservándose, asimismo, el derecho de solicitar informes sobre la bondad y eficacia del servicio que ofrezca, si la casa oferente tiene ya concertados estos servicios con otros Centros oficiales o Empresas particulares.

12. Las proposiciones económicas habrán de ser formuladas mecanográficamente, por duplicado, a dos espacios y por el importe total de la limpieza solicitada, bien entendido que en este precio

de oferta que se señale deberán estar incluidos toda clase de recargos, etc.

Se entenderá siempre que los licitadores, al formular sus proposiciones económicas, han incluido dentro de las mismas el importe de la cuota tributaria correspondiente al Arbitrio Provincial, conjuntamente con la que proceda por el Impuesto General sobre Tráfico de Empresas, sin que por tanto pueda ser repercutida como partida independiente.

13. Para tomar parte en el concurso deberán los licitadores depositar antes de la hora y día señalados en la condición 3.ª, para presentación de proposiciones, la cantidad de 5.000 pesetas ante la Mesa.

14. Todos aquellos a quienes interese acudir al concurso habrán de presentar sus proposiciones, bajo sobre cerrado y lacrado, en la Delegación Provincial de la Vivienda (Administración del Edificio de Servicios Múltiples), avenida de los Mártires, esquina a Almirante Carrero Blanco, planta 8.ª, durante las horas de oficina, cualquier día hábil, de diez a trece horas, haciendo constar en el exterior del mismo el acto a que concurren. Dicho sobre contendrá otros dos, también sellados y lacrados: uno con las proposiciones económicas, por duplicado, en cuyo exterior deberá figurar la firma del que formule la proposición, y otro con los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

b) Instancia solicitando tomar parte en el concurso.

c) Resguardo o aval acreditativo de haber consignado la fianza provisional, según lo consignado en la condición 13.

d) Declaración jurada, bajo su responsabilidad, de no estar comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en el artículo 9.º del texto refundido de la Ley de Contratos del Estado.

e) Relación de Entidades, Organismos o Empresas en las que el licitador realiza el servicio objeto del presente concurso, indicando nombre exacto y domicilio completo.

f) Copia auténtica de la escritura de constitución de Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, en caso de ser el licitador persona jurídica.

g) Copia auténtica de la escritura de apoderamiento, cuando el compareciente actúe en nombre de un tercero, persona natural o por sustitución del poder a su favor otorgado por el apoderado de una persona jurídica.

Caso de presentar fotocopia de algún documento, deberá estar legalizada por Notario.

El incumplimiento de los requisitos precedentes será motivo bastante para que la Mesa pueda rechazar la proposición.

15. La apertura de sobres se verificará a los cinco días de finalizar el plazo de la presentación de proposiciones, a las diez horas, por la Mesa constituida al efecto. Este acto será público, celebrándose en el salón de actos del edificio. La Mesa estará presidida por la Junta Administradora del Edificio.

16. Terminada la apertura de proposiciones, la Mesa adjudicará el concurso al licitador o licitadores que hicieran las proposiciones más convenientes a los intereses de la Junta, reservándose el derecho a declarar desierto el concurso, si así lo estimase oportuno. En caso de empate, se abrirá la licitación por pujas a la llana durante diez minutos, y si persiste el empate, por sorteo.

17. A los concursantes cuyas proposiciones sean desestimadas en su totalidad por la Mesa, se les entregará la fianza y la documentación presentada.

18. La decisión que adopte la Mesa sobre la adjudicación definitiva será notificada al interesado dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación provisional, debiendo hacer éstos el ingreso

de la fianza definitiva en la Caja General de Depósitos, por un importe igual al 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Al término del contrato se procederá a su devolución, siempre que se hayan cumplido las condiciones en él estipuladas.

19. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de anuncios, Notario, liquidaciones y cuantos puedan producirse por razón del presente concurso.

20. Se admite cláusula de revisión de precios únicamente en cuanto a las elevaciones contenidas para mano de obra en los índices oficiales aprobados para contratos de obras.

21. Cuando el adjudicatario no cumpliera las condiciones que debe llenar para la celebración y cumplimiento del contrato, se anulará el remate a su costa. Esta declaración producirá la pérdida de la garantía o depósito.

Todo ello sin perjuicio de las acciones que la Junta Administradora pueda efectuar como consecuencia del incumplimiento del contrato.

22. Para cuantas cuestiones o incidencias pudieran derivarse de este concurso, el adjudicatario se somete expresamente a la competencia y jurisdicción de los Juzgados y Tribunales ordinarios de la plaza de Ciudad Real. No obstante, antes de formular reclamación judicial alguna, habrá de agotarse la vía gubernativa.

#### Características técnicas

1.ª En los pisos de terrazo, mosaico y baldosín, se hará la limpieza a base de lejía, jabón y asperón, utilizando periódicamente desinfectantes de tipo medio, así como los paramentos aplacados de piedra artificial.

2.ª El mobiliario será atendido cuidadosamente con plumeros, dando cera a los que están aptos para ello o ya la tuvieran.

3.ª Los metales serán bruñidos semanalmente y limpiados a diario, conservándolos siempre brillantes.

4.ª Serán limpiados mensualmente los cristales de las vidrieras en la entrada principal y el resto de los cristales del interior del edificio y ventanas, tanto exterior como interiormente.

5.ª Las moquetas de los despachos se limpiarán con elementos apropiados.

6.ª Limpieza general de aparatos de luz.

7.ª Los ascensores serán igualmente objeto de esmerada limpieza.

8.ª Fregado diario de los vestíbulos de entrada, galerías, escaleras y las salas de reuniones, aunque éstas no hayan sido utilizadas. Estas salas serán limpiadas tantas veces como sean utilizadas.

9.ª Limpieza semanal de techos, cornisas, paramentos verticales y cuadrados.

10. Fregado y limpieza de los cuartos de aseo y servicios, incluso los zócalos de azulejos de los mismos.

11. En general, puertas, ventanas, miradores, lámparas y todo cuanto forma parte del decorado o instalación de las habitaciones, será objeto de una meticulosa limpieza.

Ciudad Real, 3 de enero de 1977.—El Gobernador civil-Presidente, P. D., el Delegado de Hacienda-Vicepresidente, 93-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pasarela para peatones de acceso al Instituto de Enseñanza Media de Valmaseda».*

Se anuncia subasta para las obras «Pasarela para peatones de acceso al Instituto de Enseñanza Media de Valmaseda», con sujeción a las condiciones que

se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya)

Presupuesto: 4.037.810 pesetas.

Fianza provisional: 80.756 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye, y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....», del día ..... de ..... de 197... y de las condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de ..... del Municipio de ..... se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Bilbao, 13 de enero de 1977.—El Gobernador civil, Presidente, José Antonio Zazalejos.—418 A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Aminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 5-LU-287-11.32/76, Lugo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 21 de octubre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-LU-287-11.32/76, Lugo, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Lugo.—Ensanche y mejora del firme, distribución de aguas, saneamiento, aceras y ensanche de obra de fábrica sobre el río Seco. Carreteras C-546, de Lugo a Orense por Monforte (calle Lugo, punto kilométrico 55,500 al 56,315, y C-533, de La Guña a Lalín (calle R. Bahamonde), puntos kilométricos 115,830 al 116,040 y 116,915 al 117,355 (calle Chantada), travesía de Monforte», a don Ramón Cortizo Lois, en la cantidad de 17.979.600 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 22.761.652 un coeficiente de adjudicación de 0,789916303. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 17 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.150-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por el que se hace público haber sido adjudicado el concurso de las obras del proyecto modificado de precios de distribución y saneamiento de Almaraz (Cáceres).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto

modificado de precios de distribución y saneamiento desglosado del de abastecimiento, distribución y saneamiento de Almaraz (Cáceres), a don José Martínez Navas, en la cantidad de 7.718.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.878.244 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9799, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—10.274-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de explotación y planificación de recursos de agua en las Islas Canarias.*

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 1.676.524 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de abril de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre propio o de ..... (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en público concurso, para la contratación de servicios técnicos ..... se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—238-A.

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para adquisición de ocho boyas, de 1,80 metros de diámetro, para balizamiento.*

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia concurso público para la adquisición de referencia.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril; su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973, y demás disposiciones vigentes.

**Presupuesto de contrata:** Sin fijación previa.

**Plazo de ejecución:** Hasta el 31 de diciembre de 1977.

**Documentos de la licitación:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, en las horas de oficina, en la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

**Fianza provisional:** 120.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en concurso público, de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la realización del suministro), y en un plazo de ..... meses (este plazo no podrá exceder del 31 de diciembre de 1977).

(Fecha y firma del proponente.)

#### Presentación de proposiciones

**Lugar:** Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General.

**Plazo:** Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 28 de febrero de 1977.

**Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de las proposiciones, tendrá lugar en Madrid, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 1 de marzo de 1977, ante la Mesa de Contratación de la citada Dirección General. Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

**Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo:** Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los ofertantes. Cuando éstos se hallen debidamente clasificados, tendrán la exención a que se refiere el artículo 20 del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, sobre clasificación de contratistas, en los términos que en él se precisan.

Madrid, 12 de enero de 1977.—El Director general, Javier Peña Abizanda.—405-A.

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de infraestructura de tramo plaza de España-Alonso Martínez, del ferrocarril suburbano a Carabanchel».**

Este Ministerio, en 3 de diciembre de 1976, ha resuelto adjudicar a las Empresas «M. Z. O. V.» y «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima», conjunta y solidaria-

mente, las obras del «Proyecto de infraestructura del tramo plaza de España-Alonso Martínez, del ferrocarril suburbano a Carabanchel», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 415.663.867 pesetas, que produce una baja de 91.862.222 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 10 de diciembre de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.—10.271-E.

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de consolidación del subsuelo en la calle de Raimundo Fernández Villaverde (Madrid)».**

Este Ministerio, en 10 de septiembre de 1976, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de consolidación del subsuelo en la calle de Raimundo Fernández Villaverde (Madrid)», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 111.632.824 pesetas, que produce una baja de 297.776 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 22 de diciembre de 1976.—El Director general, José María García González.—10.272-E.

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de refuerzo de limitación de asiento de la pila central del paso elevado de General Mola».**

Este Ministerio, en 7 de septiembre de 1976, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de refuerzo de limitación de asiento de la pila central del paso elevado de General Mola», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 109.689.000 pesetas, que produce una baja de 100.117 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 22 de diciembre de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.—10.273-E.

**Resolución de la Junta del Puerto de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para la explotación de una parcela con destino a almacenamiento de chatarra.**

Por acuerdo del Comité ejecutivo de esta Junta, y debidamente autorizado por Orden ministerial de 22 de diciembre de 1976, se anuncia públicamente el concurso de referencia, con arreglo al siguiente pliego de cláusulas administrativas:

**Artículo 1.º Objeto del concurso-subasta:** Es objeto de este concurso-subasta la explotación, a riesgo y ventura del concesionario, de una parcela de cinco mil cuatrocientos ochenta (5.480) metros cuadrados en la zona de servicio del muelle de la margen norte del puerto de Santander, con destino a depósito y reexpedición de chatarra.

En el plano anejo a este pliego se define exactamente la situación de la parcela mencionada.

**Artículo 2.º Plazo:** La autorización se otorgará por un plazo de tres años, a contar desde el día siguiente a la notificación de la autorización.

Dicho plazo podrá ser prorrogado discrecionalmente por la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a petición del interesado y a propuesta de

la Junta, por otro período de tres años, y con las modificaciones que en esa fecha se estime conveniente introducir respecto a canon y tráfico mínimo.

**Artículo 3.º Canon:** El concesionario abonará por semestres adelantados, y en el Negociado de Recaudación de la Junta del Puerto de Santander, el canon anual ofertado en su proposición económica.

Dicho canon anual no será inferior a 1.000.000 de pesetas.

**Artículo 4.º Rendimiento mínimo:** El concesionario deberá alcanzar, como mínimo, en la explotación de cada año natural siguiente a la fecha de comienzo de la autorización, un tráfico de chatarra de cien mil (100.000) toneladas anuales.

En el supuesto de no alcanzar ese tráfico o el mínimo que ofreciese, abonará el concesionario, en todo caso, la tarifa G-3 de dicho tonelaje en tráfico exterior desembarcado, si por las causas que fueren no llegará a dicho movimiento mínimo, o al que corresponda, si es superior.

**Artículo 5.º Tarifas generales y específicas:** Con independencia del canon anual mencionado en el artículo 3.º y lo que le corresponda abonar por la tarifa G-3, el concesionario pagará las facturaciones correspondientes a las tarifas por servicios generales específicos vigentes en cada momento.

**Artículo 6.º Responsabilidades:** El concesionario será el único responsable de las operaciones que se realicen bajo su gestión, y, en consecuencia, de los daños y perjuicios que se ocasionen al personal a su servicio, al de la Junta o al de terceros, así como a las mercancías depositadas en la parcela objeto de concesión, por accidentes, siniestros, deterioros, mermas, sustracciones, etc., obligándose a entregar la parcela objeto de autorización, en iguales condiciones que la recibe, al término del plazo de concesión.

**Artículo 7.º Carácter de la autorización:** Esta autorización se otorga a título precario, dejando a salvo el derecho de propiedad del Estado, sin perjuicio de tercero, sin cesión del dominio público ni de las facultades dominicales del Estado, no siendo transferible y quedando expresamente prohibido el alquiler o cesión de la parcela objeto de la autorización.

En el caso de que los terrenos sean necesarios para ejecución de obras declaradas de utilidad pública, el concesionario deberá dejar libre la parcela en un plazo de tres meses, contados desde la notificación, y sin derecho a indemnización alguna.

La explotación quedará bajo la vigilancia de la Dirección del Puerto, quedando sometida esta autorización al Reglamento de Servicio y Policía del Puerto que esté vigente durante el plazo de la misma, y demás disposiciones aplicables al caso.

**Artículo 8.º Concursantes:** Sólo podrán tomar parte en este concurso-subasta los armadores de líneas de navegación o los consignatarios y contratistas de carga y descarga, aisladamente o en agrupación de empresarios, constituida en forma de Sociedad Mercantil, y debidamente inscrita en el Registro correspondiente, y que no estén incurso, en ninguna de las incompatibilidades señaladas en la Ley de Contratos del Estado, y que hayan movido por el puerto de Santander durante el año 1975 un mínimo de 100.000 toneladas de mercancías facturadas por la tarifa G-3, bien la citada Sociedad o sus constituyentes.

**Artículo 9.º Presentación de proposiciones:** Las propuestas se entregarán en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Santander, antes de las doce horas y dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo 10 *De las propuestas*: Las propuestas se presentarán en tres sobres, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. En el exterior figurará el nombre del licitador, el contenido del sobre y la denominación de este concurso-subasta.

En su interior se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1.—Documentación general:

a) Documento que acredite la personalidad del licitador. Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad, y las jurídicas, mediante la escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Quien acuda a la licitación en representación de otro deberá acompañar poder bastante al efecto.

b) Justificación de haber constituido la fianza provisional exigida.

c) Declaración expresa de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Sobre número 2.—Propuesta técnica:

a) Relación detallada de la mercancía efectivamente movida en cada uno de los años 1970 a 1975.

b) Memoria descriptiva de las instalaciones, maquinaria y elementos auxiliares que se compromete a describir a la explotación objeto de este concurso-subasta.

c) Estudio sobre el tráfico de chatarra que prevé realizar y personas o entidades con quien tiene convenido este tráfico, y ritmo de descarga que se prevea realizar.

Sobre número 3.—Proposición económica: Se formulará conforme al modelo adjunto y versará sobre el canon y el tráfico mínimo exigido.

Artículo 11 *Fianza provisional*: La fianza provisional será de cien mil (100.000) pesetas, que las Empresas interesadas acreditarán, en metálico o en títulos de la Deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Santander. También será admitido el afianzamiento, mediante aval, en las condiciones exigidas en el artículo 122 de la Ley de Contratos del Estado. En tal caso, las firmas de quienes suscriban el aval deberán ser legítimas y en su caso, legalizadas.

Artículo 12 *Apertura de ofertas*: La apertura de las ofertas se realizará a las doce horas, y en el salón de actos de la Junta, el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación, constituida por el Presidente de la Junta, el Abogado del Estado el Interventor Delegado, el Director del Puerto y el Secretario de la Junta, que dará fe del acto. Los anteriores serán sustituidos por quien legalmente proceda.

En primer lugar, la Mesa examinará la documentación contenida en el sobre número 1, declarando eliminados en el acto a los proponentes que no la hayan presentado en regla, procediéndose al archivo de las propuestas económicas correspondientes.

Seguidamente se procederá a la apertura del sobre número 2 y, finalmente, del número 3, desechando las proposiciones económicas en las que el canon o rendimientos ofrecidos sean inferiores a los mínimos establecidos.

Artículo 13 *Adjudicación*: Se hará por la Dirección General, a propuesta del Comité ejecutivo de la Junta y a la vista del acta de apertura.

Para realizar la adjudicación del contrato se tendrán en cuenta los siguientes criterios básicos, cuya enumeración ni es exhaustiva ni supone orden de preferencia:

1. El canon ofrecido.
2. El tráfico mínimo ofertado.

En todo caso, se desecharán las ofertas que no contengan todos los documentos que estas bases exigen, las que no se ajusten a ellas o que de algún modo se opongan a las mismas, o aquellas en las que los documentos del sobre número 2 no sean suficientemente detallados.

Celebrado el acto del concurso con las formalidades reglamentarias, las proposiciones admitidas pasarán a estudio de la Dirección del Puerto, quien informará al Comité ejecutivo de la Junta, que propondrá a la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas la resolución que estime más conveniente.

Transcurridos tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones sin que la Administración hubiese dictado acuerdo resolutorio del concurso, podrán los licitadores que lo deseen retirar sus ofertas.

Artículo 14 *Fianza definitiva*: Dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde la notificación de la adjudicación definitiva, deberá el adjudicatario constituir una fianza definitiva por importe de un semestre del canon ofrecido, en metálico o en títulos de la Deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y a disposición del Presidente de la Junta. También podrá admitirse constituir dicha fianza mediante aval, en las condiciones exigidas por la legislación de Contratos del Estado, y con las firmas legitimadas y, en su caso, legalizadas de quienes suscriban el aval.

Artículo 15 *Formalización del contrato*: El contrato se formalizará en escritura pública, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, siendo de cuenta del adjudicatario todos los gastos e impuestos derivados de esta licitación y contratación.

Caso de no constituirse la fianza definitiva, o de no formalizarse el correspondiente documento público, por causa del adjudicatario, éste perderá la fianza provisional y se adjudicará el concurso-subasta al siguiente o sucesivos postores.

Artículo 16 *Causas de rescisión*:

- 1.ª No cumplir en los tres primeros meses, a juicio de la Junta, el ritmo de importación de chatarra previsto, teniendo en cuenta, al efecto, el producido en años anteriores.
- 2.ª El incumplimiento de lo convenido en este pliego de cláusulas.
- 3.ª Una utilización anual inferior al 70 por 100 del tráfico mínimo ofrecido.
- 4.ª El incumplimiento durante dos años consecutivos de dicho rendimiento mínimo ofrecido.
- 5.ª La cesión de la explotación a terceros.
- 6.ª La quiebra o extinción de la persona jurídica adjudicataria.
- 7.ª La demora por más de dos meses en el abono del canon o de las facturaciones a que se refiere el artículo 5.º de este pliego.
- 8.ª Mutuo acuerdo de la Administración y el empresario.

En el supuesto de incumplimiento de lo convenido, que produzca la rescisión del contrato, el concesionario perderá la fianza definitiva constituida.

Artículo 17. *Régimen jurídico del contrato*: Este concurso-subasta y la explotación de la parcela otorgada se realizarán con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento,

Ley de Puertos, Ley de Régimen Financiero de los Puertos Españoles y demás disposiciones concordantes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santander, 11 de enero de 1977.—El Presidente, Alfredo de la Vega-Hazas y Sainz de Varanda.—El Secretario, Javier Hergueta y de Caramendi.—281-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Patronato de Casas por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de 44 viviendas, grupo I en la localidad de Orense, polígono «Las Lagunas».*

Vistas las actas de las sesiones celebradas por la Mesa de Contratación y del Comité de Dirección de este Organismo el día 17 de noviembre del presente año, sobre la adjudicación de las obras de construcción de 44 viviendas, grupo I en la localidad de Orense, al polígono de «Las Lagunas».

Esta Subsecretaría-Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de 44 viviendas, grupo I, en la localidad de Orense, polígono «Las Lagunas», a la Empresa «Flames, S. A.», en la cuantía de cincuenta y nueve millones trescientas sesenta y una mil cuatrocientas catorce pesetas con cuarenta céntimos.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Subsecretario-Presidente, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.—10.194-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio Jerarquizado de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio Jerarquizado de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en el paseo de la Bonanova, número 59, de Barcelona.

El presupuesto de contrata asciende a 137.732.933 pesetas, y el plazo máximo de ejecución se fija en trescientos sesenta días, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida José Antonio, números 587-589.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que podrán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Barcelona, 7 de enero de 1977.—El Director provincial.—366-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el inventario agronómico de agrios y frutales en 56.000 hectáreas de la provincia de Valencia.*

Con fecha 3 de diciembre de 1976, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 27 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), para el inventario agronómico de agrios y frutales en 56.000 hectáreas de la provincia de Valencia, a la Empresa «Agroinsa - Ingenieros, S. A.», por importe de 8.808.480 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.—El Director general, Jorge Pastor Soler.—10.034-E.

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el inventario agronómico de agrios y frutales en 46.000 hectáreas de las provincias de Tarragona y Castellón.*

Con fecha 3 de diciembre de 1976, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 27 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), para el inventario agronómico de agrios y frutales en hectáreas 46.000 de las provincias de Tarragona y Castellón, repartido entre las firmas «Eurostudics, S.A.», por importe de 3.837.962 pesetas, a «Inypsa», por importe de 3.875.211 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.—El Director general, Jorge Pastor Soler.—10.033-E.

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el inventario agronómico de agrios y frutales en 42.000 hectáreas de las provincias de Alicante, Albacete y Murcia.*

Con fecha 3 de diciembre de 1976, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 27 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), para el inventario agronómico de agrios y frutales en 42.000 hectáreas de las provincias de Alicante, Albacete y Murcia, repartido entre las firmas «Odisa», por un importe de 3.783.500 pesetas, y «Larrate, S.A.», por un importe de 3.237.500 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.—El Director general, Jorge Pastor Soler.—10.032-E.

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el inventario agronómico de agrios y frutales en 36.000 hectáreas de las provincias de Valencia y Alicante.*

Con fecha 3 de diciembre de 1976, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 27 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), para el inventario agronómico de agrios y frutales en 36.000 hectáreas de las provincias de Valencia y Alicante, a la Empresa «Ahinco, S.A.», por importe de 5.764.500 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.—El Director general, Jorge Pastor Soler.—10.031-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado sobre adquisición de cuatro mototrallas autocargables.*

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de 14 de julio de 1976, para adquisición de cuatro mototrallas autocargables, la Presidencia de este Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, con fecha 13 de diciembre de 1976, ha resuelto adjudicar este concurso a la firma «Finanzauto, S.A.» con cuatro mototrallas autocargables, marca «Caterpillar», modelo 613, con motor Diesel de la misma marca y potencia neta al volante de 150 CV., y demás características que figuran en su oferta, por un importe total de 20.800.000 pesetas.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Presidente, P. S. (ilegible).—10.022-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado sobre adquisición de dos compactadores vibratorios autopropulsados.*

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de 9 de noviembre de 1976, para adquisición de dos compactadores vibratorios autopropulsados, la Presidencia de este Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, con fecha 9 de diciembre de 1976, ha resuelto adjudicar este concurso a la firma «Kynos, S.A.», con dos rodillos vibratorios autopropulsados, marca «Dynapac», modelo CA-258, ofertados en su variante 1, y demás características que figuran en su oferta, por un importe total de 5.140.000 pesetas.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.—El Presidente, P. S. (ilegible).—10.020-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para adquisición de una retroexcavadora hidráulica de 1.000/1.100 litros de capacidad.*

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de 9 de noviembre de 1976, para adquisición de una retroexcavadora hidráulica de 1.000/1.100 litros de capacidad, la Presidencia de este Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, ha resuelto, con fecha 9 de diciembre

de 1976, adjudicar este concurso a la firma «Industrias Guria, S. C. I.», con una retroexcavadora, marca «Guria», modelo 521, sobre orugas con cuchara retro de 1.100 litros de capacidad, y demás características que figuran en su oferta, por un importe total de 5.500.000 pesetas.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.—El Presidente, P. S. (ilegible).—10.018-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de almacén polivalente, planta de manipulación de higos y planta embotelladora de vinos, para la Cooperativa Comarcal de Montánchez (Cáceres).*

Esta Presidencia, a la vista de la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, y en uso de las facultades que les están atribuidas, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, las obras de almacén polivalente, planta de manipulación de higos y planta embotelladora de vinos para la Cooperativa Comarcal de Montánchez (Cáceres), a «Constructora de Edificaciones y Obras Hidráulicas, S.A.», en la cantidad de diecisiete millones quinientas veintiséis mil cuatrocientas ochenta y ocho (17.526.488) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.164-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación, a título de concesión administrativa, de una central hortofrutícola y almacén en el núcleo de Puigmoreno y centro cooperativo en el núcleo de Valmuel, zona regable de Valmuel (Teruel), propiedad del citado Instituto.*

**Bienes objeto del concurso:** Adjudicación, a título de concesión administrativa, de la central hortofrutícola y almacén en el núcleo de Puigmoreno y centro cooperativo en el núcleo de Valmuel, zona regable de Valmuel (Teruel).

**Fianza:** Para tomar parte en el concurso será necesario depositar una fianza de 95.228 pesetas.

**Condiciones que han de reunir los licitadores:** La adjudicación se realizará entre Grupos Sindicales de Colonización, Cooperativas y otras agrupaciones agrarias constituidas o en vías de constitución y encuadradas dentro de la Organización Sindical para su explotación en común, dándose preferencia en la adjudicación.

1.º A aquellas agrupaciones que engloben un mayor número de asociados que sean concesionarios del IRYDA.

2.º A aquellas agrupaciones que demuestren poseer un mayor grado de experiencia y especialización en esta clase de industrias.

Los gastos de publicación de este anuncio, tanto en el «Boletín Oficial del Estado» como en el de la provincia, serán por cuenta del adjudicatario.

**Valor de los bienes objeto de adjudicación:** Ascende el valor de estos bienes a la cantidad de diecinueve millones cuarenta y cinco mil setecientos cuatro (19.045.704) pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las solicitudes se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» en la Jefatura Provincial del IRYDA en Teruel (calle San Francisco, 29) o en la oficina que esta Jefatura tiene en Alcañiz (avenida Galán Bergua, 27, 3.º).

**Exposición del pliego de condiciones:** El pliego de condiciones podrá exami-

narse en las oficinas antes citadas de Teruel y Alcañiz, durante los días hábiles y horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA (Avenida Generalísimo, 2 Madrid-18), a las doce horas del último de los diez días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de presentación de solicitudes.

Alcañiz (Teruel), 17 de diciembre de 1976.—El Jefe provincial.—268-A.

**Resolución del Servicio Provincial de Cádiz (Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de 1.200 metros cúbicos de madera de «P. halepensis» del monte consorciado denominado «Cerro de Albarracín».**

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en Cádiz (calle Ana de Viya, 3) la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 1.200 metros cúbicos de madera de «P. halepensis» del monte consorciado denominado «Cerro de Albarracín», por el tipo de tasación de pesetas 1.080.000, lo que supone un precio de 900 pesetas metro cúbico. Dicho producto se adjudica apilado en cargadero de camión.

Todos los que deseen tomar parte en la subasta se someterán a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Cádiz.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se admitirán en las mencionadas oficinas, y se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que se inserta al pie del presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo, que finaliza a las doce horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar haber constituido un depósito provisional, a disposición de la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en Cádiz, equivalente al 2 por 100 del importe de la tasación, así como la personalidad del licitador, o, en su caso, la representación que ostente, y carné de Empresa con responsabilidad.

El depósito a que se hace referencia en el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda, en metálico o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada la subasta provisionalmente, y vendrá obligado a abonar los gastos del presente anuncio, así como los que origine el expediente.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, con residencia en ..... calle ..... número ..... natural de ..... provincia de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en representación de ..... lo que acredita con ..... en relación con el aprovechamiento de 1.200 metros cúbicos de madera de «P. halepensis» del monte consorciado «Cerro de Albarracín», anunciada

en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... acepta el pliego de condiciones por el que se rige este aprovechamiento y ofrece por el mismo la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Cádiz, 10 de enero de 1977.—El Ingeniero Jefe.—250-A.

**Resolución del Servicio Provincial del ICONA en Cáceres por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resinas que se indica.**

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar, en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Cáceres (Avenida del General Primo de Rivera, número 2), la subasta para la enajenación del siguiente aprovechamiento de resinas:

Monte «Sierras de Pinofranqueado», sito en el término municipal de Pinofranqueado (Cáceres).

Número de pies: 51.000 pinos a resinar en vida, sistema de pica de corteza estimulada, bajo el precio de tasación de 1.530.000 pesetas.

Precio índice: 1.912.500 pesetas.

Producción aproximada previsible: kilogramos 153.000.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 152, de 5 de julio de 1975, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Cáceres y en el Ayuntamiento de Pinofranqueado (Cáceres).

Las proposiciones se admitirán en las oficinas citadas del Servicio Provincial del ICONA en Cáceres, y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo, que finalice a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional, a disposición del señor Ingeniero Jefe provincial del ICONA en Cáceres, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado, y acompañar el carné de Empresa del Sindicato Nacional correspondiente.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar a fianza definitiva el 4 por 100 del importe del remate, una vez sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con

fecha ..... en nombre y representación de ..... y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la enajenación del aprovechamiento de resinas en el monte «Sierras de Pinofranqueado», sito en el término de Pinofranqueado acepta los pliegos de condiciones técnicas y facultativas, así como las económicas, por los que se rige esta subasta, y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cáceres, 13 de enero de 1977.—El Ingeniero Jefe, Antonio Tapias Trapero.—378-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Cerramiento de la base aérea de Getafe-Madrid», a la Empresa «Constructora de Pinto, S. A.».**

Este Ministerio, con fecha 14 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra de «Cerramiento de la base aérea de Getafe-Madrid», a la Empresa «Constructora de Pinto, S. A.», en la cantidad de pesetas 6.770.460, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1976.—El Director general, Francisco Fernández Mazarambroz y Martín Rabadán.—10.078-E.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Nueva red de energía eléctrica y acometida en alta a la base aérea de Torrejón-Madrid», a la firma «General de Proyectos y Obras, S. A.» (GENSA).**

Este Ministerio, con fecha 14 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra de «Nueva red de energía eléctrica y acometida en alta a la base aérea de Torrejón de Ardoz-Madrid», a la firma «General de Proyectos y Obras, S. A.» (GENSA), en la cantidad de 9.813.789 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1976.—El Director general, Francisco Fernández Mazarambroz y Martín Rabadán.—10.078-E.

**Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la «Instalación de equipos piloto automático sistema "Doppler" y modificación del Director de vuelo en seis aviones TR-12 de la preserie (versión fotográfica)», a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima».**

Este Ministerio, con fecha 5 de julio del corriente año, ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la «Instalación de equipos piloto automático sistema "Doppler" y modificación del Director de vuelo en seis aviones TR-12 de la preserie (versión fotográfica)», a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas».

ticas, S. A.), por un importe total de 48.978.146 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1973.—El General Director, Ricardo Monet Antón. 10.077-E.

*Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicados la fabricación y trabajos que se indican a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 24 de noviembre pasado, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para la «Fabricación de piezas y elementos, trabajos de reparación y mantenimiento de los aviones C.9 y CE.9 (F-5 A/B) y de sus partes componentes, así como reparación y calibración de los bancos de prueba de los motores J.85 y sus componentes», a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe total de 36.715.268 pesetas, y en las demás condiciones que han regido para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón. 10.144-E.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Mantenimiento y conducción del sistema de transporte de equipajes instalados en el edificio terminal del aeropuerto de Las Palmas», a la Empresa «Rapistan Lande, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 18 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para «Mantenimiento y conducción del sistema de transporte de equipajes instalados en el edificio terminal del aeropuerto de Las Palmas», a la Empresa «Rapistan Lande, S. A.», por un importe anual de 8.680.524 pesetas y en las demás condiciones que han regido para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—10.147-E.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Mantenimiento y conducción de las instalaciones de calefacción y refrigeración del aeropuerto de Madrid-Barajas», a la Empresa «Burner, Sociedad Anónima».*

Este Ministerio, con fecha 18 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para «Mantenimiento y conducción de las instalaciones de calefacción y refrigeración del aeropuerto de Madrid-Barajas», a la Empresa «Burner, S. A.», por un importe anual de 5.175.000 pesetas y en las demás condiciones que han regido para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—10.148-E.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras complementarias de reparación y mejora del polígono «San Antonio», de Cuenca.*

**Objeto:** Obras complementarias de reparación y mejora del polígono «San Antonio» de Cuenca.

**Tipo de licitación:** 13.654.656 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Fianza provisional:** 279.147 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C.

**Modelo de proposición económica:** El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cuenca. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Cuenca, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Cuenca. Colón, 77.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Álvarez-Amandi.—331-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la ejecución de obras del Hogar Infantil e Instituto de Maternología.*

1.ª **Objeto del contrato:** La excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras del Hogar Infantil e Instituto de Maternología, Colegio Provincial de «San José», con arreglo a las presentes bases, quedando incorporados a las mismas los documentos del proyecto técnico aprobado.

2.ª **Plazo de ejecución de la obra:** Veinticuatro meses, a partir de la fecha del acta de replanteo. La Corporación Provincial podrá ampliar el plazo a tres años.

3.ª **Pagos:** Por certificaciones mensuales, que se reintegrarán con timbre provincial por importe del 1 por 100 de su valor.

4.ª **Tipo de licitación:** Se señala la cantidad de ciento setenta y cuatro millones seiscientos noventa y dos mil setecientos noventa y siete (174.692.797) pesetas, que es el presupuesto del proyecto, a la baja.

5.ª **Fianza provisional:** Se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, abonándose en concepto de tasas el 5 por 100 del importe de la fianza.

6.ª **Fianza definitiva:** Por importe del 4 por 100 de la cifra de adjudicación, que se constituirá según previene el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable, autorizándose el aval bancario.

7.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, donde podrán ser examinados por los interesados cualquier día hábil, de diez a trece horas.

8.ª **Obligaciones del contratista:** El adjudicatario queda obligado a reintegrar el documento de formalización con el timbre provincial por importe del 1 por 100, y el acta de adjudicación, con el 5 por 1.000.

9.ª **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en un sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación, de diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que figura al pie del presente pliego, y deberán estar reintegradas con una póliza del Estado de cinco pesetas, timbre provincial de 25 pesetas y la Municipal de 10 pesetas.

10. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

11. **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten en representación de otra persona física o jurídica, se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el señor Secretario general de la Corporación Provincial.

12. **Documentos:** La proposición se acompañará del carné de Empresa, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, documento nacional de identidad, o fotocopia del mismo, y poder bastantado (si fuese necesario).

13. **Derecho supletorio:** En todo lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y legislación aplicable en el Régimen Local.

14. **Consignación presupuestaria:** Existe consignación suficiente.

### Modelo de proposición

Don: ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., calle ....., en nombre propio (o en representación de ....., para lo que acompaña poder bastantado), se comprometo a la ejecución de las obras de construcción del Hogar Infantil e Instituto de Maternología, convocadas por la excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que rigen dicha subasta y expediente administrativo tramitado.

Declara, igualmente, no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para optar a la presente subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 4 de enero de 1977.—El Presidente, Francisco López de Lucas.—171-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una reveladora automática, con destino al Servicio de Radiología del Hospital Provincial.*

**Objeto:** Contratación de la adquisición de una reveladora automática, con destino al Servicio de Radiología del Hospital Provincial.



**Tipo de licitación:** Servirá de tipo de licitación la cantidad de 575.000 pesetas.

**Fianza provisional:** Será de 11.500 pesetas.

**Fianza definitiva:** Será del 4 por 100 hasta el límite de un millón de pesetas y del 3 por 100 por la cantidad que rebasa dicha cifra, sobre el importe de la adjudicación.

**Exposición del expediente y presentación de plicas:** En el Negociado de Fomento, entre las diez y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

**Cumplimiento de los requisitos reglamentarios:** Existe crédito suficiente para el pago del suministro en el presupuesto, no precisando el contrato autorización alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... por su propio derecho (o en representación de ..... domiciliado en .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación del suministro de una reveladora automática, que por la presente acepta, se compromete a realizar con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que sirven de base a la licitación en el plazo de ..... días y en el siguiente precio de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 3 de enero de 1977.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario Juan Manuel de la Torre Jimenez.—198-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña referente a la segunda subasta de las obras de reparación y mejora en el Hogar de El Ferrol Del Caudillo.**

**Objeto:** De conformidad con lo acordado en 22 de marzo de 1976, se anuncian las siguientes subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan:

Número de la subasta, 1; proyecto, obras de reparación y mejora en el Hogar de El Ferrol del Caudillo; tipo de licitación 1.477.600 pesetas; garantía provisional, 22.400 pesetas.

**Plazo:** Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

**Pagos:** Se efectuarán mensualmente contra certificaciones de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto ordinario de 1976.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

**Garantía definitiva:** Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del arbitrio provincial, y con sujeción al modelo oficial.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en el piso ..... de la casa número ..... de la calle o plaza ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido o visado con fecha ..... de ..... de 197.....

d) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación labroal, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de ..... número ..... piso .....

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos:.....

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

**Presentación de plicas:** Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se realizará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 7 de enero de 1977.—El Presidente.—El Secretario accidental.—254-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña referente a la segunda subasta de las obras de Mercado Comarcal de Ganados de Betanzos.**

**Objeto:** De conformidad con lo acordado en 18 de septiembre de 1976, se anuncian las siguientes subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan:

Número de la subasta, 1. Proyecto, Mercado Comarcal de Ganados de Betanzos; tipo de licitación, 11.320.168 pesetas;

**Garantía provisional:** 136.601 pesetas.

**Plazo:** Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

**Pagos:** Se efectuarán mensualmente, contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto extraordinario para construcción de mercados.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

**Garantía definitiva:** Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del arbitrio provincial, y con sujeción al modelo oficial.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en el piso ..... de la casa número ..... de la calle o plaza ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido o visado con fecha de ..... de ..... de 197.....

d) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de ..... número ..... piso .....

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos:.....

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

**Presentación de plicas:** Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se realizará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 7 de enero de 1977.—El Presidente.—El Secretario accidental.—253-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de un esofagofibrogastroscopio y demás material de equipamiento para el Hospital General «Princesa Sofía».**

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de un esofagofibrogastroscopio y demás material de equipamiento para el Hospital General «Princesa Sofía», que comprende las partidas siguientes:

A) Esofagofibrogastroscopio. Tipo máximo de licitación, 750.000 pesetas.

B) Colonfibroscopio. Tipo máximo de licitación, 600.000 pesetas.

C) Una fuente de luz fría. Tipo máximo de licitación, 150.000 pesetas.

D) Un lecturoscopio. Tipo máximo de licitación, 140.000 pesetas.

E) Un laparoscopio. Tipo máximo de licitación, 100.000 pesetas.

#### Fianza provisional:

Partida A), 22.500 pesetas.

Partida B), 18.000 pesetas.

Partida C), 4.500 pesetas.  
Partida D), 4.200 pesetas.  
Partida E), 3.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en sobre lacrado, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de las mismas.

Los licitadores presentarán la documentación exigida en la base 6.ª del pliego de condiciones, con el modelo de proposición que se transcribe:

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de 19....., obrando en su propio derecho (o por poder bastante de ..... en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19....., así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso convocado para la adquisición de un esofagofibroscopio y demás material de equipamiento, con destino al Hospital General «Princesa Sofía» y, conforme en todo con el mismo, se comprometo al suministro de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad en pesetas), y a su entrega en el plazo de ..... días fijando un plazo de garantía del material suministrado de .....

(Fecha y firma del proponente.)

León, 7 de enero de 1977.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—378-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 300, del día 31 de diciembre, se publicó anuncio de subasta de las siguientes obras:

Ayuntamiento de Pastoriza; denominación de la obra, «Mesón Típico en Fuenmiña»; presupuesto de contrata, 1.000.000 de pesetas; plazo de ejecución, ocho meses.

Ayuntamiento de Friol; denominación de la obra, «Playa fluvial»; presupuesto de contrata, 3.182.608 pesetas; plazo de ejecución, un año.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

**Pago:** Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta «Excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas)» en el transcurso de veintidós días hábiles, con-

tados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra .....». En dicho sobre, los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la «Excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas)», se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra ....., con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por 100.  
(Fecha y firma del proponente.)

**Apertura de proposiciones:** En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

**Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones adjudicatario, rescisión contrato, recepciones y obras, normas aplicables a la subasta:** Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

**Exposición:** El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 3 de enero de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—147-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un autocar.

Se convoca concurso para adquisición de un autocar de 40 a 45 plazas, con arreglo a los pliegos de condiciones expuestos en esta Sección de Gobierno Interior (García de Paredes, número 65, 4.ª planta).

**Tipo:** 1.980.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional:** 49.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, número 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la sus-

pensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en .....; enterado del proyecto y pliegos de condiciones a seguir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de diciembre de 1976.—El Presidente.—El Secretario general.—184-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de captación, conducción y depósitos de abastecimiento de agua a Horcajo de la Sierra y Madarcos.

Se anuncia subasta, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Captación, conducción y depósitos del abastecimiento de agua a Horcajo de la Sierra y Madarcos.

**Precio tipo:** 14.342.330 pesetas.

**Fianza provisional:** 176.712 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta octava, en horas hábiles de oficina.

**Presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en la Sección indicada, en dos sobres cerrados; uno de «Oferta económica» y otra de «Referencias», juntamente con la restante documentación exigida, hasta las doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos de «Referencias» en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de las proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

No se precisa para el contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones de «Oferta económica» se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos,

por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—134-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de habilitación de locales para el Servicio de Radiología del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de habilitación de locales para el Servicio de Radiología del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento de la Corporación Provincial y en la Secretaría General Delegada de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco».

Tipo: 4.530.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 101.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

*Presentación de plicas:* En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

*Apertura de plicas:* En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de obras de habilitación, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Secretario.—289-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la carretera provincial de Pinto a San Martín de la Vega, kilómetros 0 al 2,300, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 5.003.880 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 105.470 pesetas.

*Garantía definitiva:* 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

*Presentación de plicas:* En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

*Apertura de plicas:* En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ..... se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de enero de 1977.—El Presidente, José Martínez Emperador.—El Secretario, José María Aymat.—295-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de restitución de planos fotogramétricos a escala 1:5.000, de una superficie aproximada de 200.000 hectáreas.*

En cumplimiento del acuerdo de la Corporación adoptado en su sesión de 25 de noviembre de 1976, se convoca concurso para la contratación de trabajos de restitución de planos fotogramétricos a escala 1:5.000, de una superficie aproximada de 200.000 hectáreas.

*Precio de licitación:* Cuarenta y cinco pesetas por hectárea, sin que el precio total de la oferta pueda exceder de pesetas 9.000.000. El pago de estos trabajos se abonará con cargo al presupuesto especial para la ejecución del plan provincial de obras y servicios 1976-77.

*Plazo de ejecución:* Será el que, si es aceptado por esta Diputación, resulte de la propuesta que formule el adjudicatario, y se computará desde el día siguiente hábil a la notificación de la adjudicación definitiva.

*Fianza provisional:* 180.000 pesetas.

*Plazo para la presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles, desde el siguiente hábil al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación, donde el expediente se halla de manifiesto al público.

*Apertura de plicas:* En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

*Fianza definitiva:* La cuantía resultante del porcentaje mínimo del artículo 82, apartado 1.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas, y sello provincial de veinticinco pesetas, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ..... por sí (o en representación de .....), se obliga a realizar el levantamiento fotogramétrico de 200.000 hectáreas por el precio total de ..... (en cifra concreta, perfectamente legible) pesetas, y conforme a las condiciones del expediente, que declara conocer en plazo de ..... meses y con el ritmo de ..... Dicho precio total comprende los siguientes unitarios por hectárea: ..... pesetas para el grupo fotografía aérea; ..... pesetas para el grupo trabajos de campo; ..... pesetas para el grupo restitución de los planos fotogramétricos.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 29 de diciembre de 1976.—El Presidente, Juan Luis de la Vallina Velarde.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—207-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.*

Se convoca subasta para la contratación de las siguientes obras:

1.º Saneamiento de diversas calles en torno al Hospital Residencia de Ancianos de Colombres (Ribadedeva).

*Presupuesto tipo de licitación:* pesetas 2.130.000.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Fianza provisional:* 38.950 pesetas.

2.º Abastecimiento de agua a Serandinas (Boal).

*Presupuesto tipo de licitación:* Pesetas 2.242.500.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Fianza provisional:* 38.637 pesetas.

3.º Abastecimiento de agua a Miñagón y Pendia (Boal).

*Presupuesto tipo de licitación:* pesetas 2.300.000.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Fianza provisional:* 29.500 pesetas.

4.º Abastecimiento de agua y saneamiento de Santianes (Pravia).

*Presupuesto tipo de licitación:* pesetas 2.185.000.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Fianza provisional:* 37.775 pesetas.

5.º Abastecimiento de agua a Viobes y Paraes (Nava).

*Presupuesto tipo de licitación:* pesetas 1.820.000.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Fianza provisional:* 32.300 pesetas.

6.º Saneamiento de Arenas y Planadal (Siero).

*Presupuesto tipo de licitación:* 6.000.000 de pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Fianza provisional:* 90.000 pesetas.

7.º Saneamiento de calles en Lugo de Llanera (Llanera).

*Presupuesto tipo de licitación:* 1.920.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Fianza provisional:* 33.800 pesetas.

8.º Abastecimiento de Peridiello y Reconco (Grado).

*Presupuesto tipo de licitación:* pesetas 2.845.000.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Fianza provisional:* 44.875 pesetas.

## 9.º Saneamiento de La Espina (Salas)

**Presupuesto tipo de licitación:** pesetas 3.600.000.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza provisional:** 59.000 pesetas.

## 10. Abastecimiento de agua a Bañugues (Gozón).

**Presupuesto tipo de licitación:** pesetas 3.500.000.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Fianza provisional:** 57.500 pesetas.

## 11. Abastecimiento de agua a La Marina (Villaviciosa).

**Presupuesto tipo de licitación:** pesetas 38.525.000.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Fianza provisional:** 272.625 pesetas.

**Plazo para la presentación de ofertas:** Veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

**Fianza definitiva:** El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de aguas y saneamiento 1974.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ....., por sí (o en representación de .....) se obliga a realizar las obras de ..... por la cantidad de (en cifra concreta, perfectamente legible) ..... pesetas, y conforme al proyecto y demás condiciones del expediente, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

El importe de los anuncios se satisfará por los adjudicatarios a partes iguales.

Oviedo, 11 de enero de 1977.—El Presidente, Juan Luis de la Vallina.—El Secretario, Jaime Baladrón.—261-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de monitorización para nueve camas con destino a la nueva Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Provincial.**

**Objeto:** Se convoca concurso para la adquisición de un equipo de monitorización para nueve camas, compuesto de los elementos y accesorios que se consignan en la cláusula 1.ª del pliego de condiciones.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso figura en el expediente obrante en la Secretaría General de la Diputación. Es indispensable que las ofertas garanticen el servicio técnico en Galicia, a efectos de reparaciones.

**Tipo:** 14.534.911 pesetas.

**Plazo de entrega:** Tres meses.

**Pago:** Se efectuará con cargo a la consignación presupuestaria existente.

**Fianzas:** La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación de dicho suministro.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., vecino de ..... con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder, bastantado en forma, que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de ..... a la excelentísima Diputación, y con destino a ....., los acepta integralmente y se compromete a suministrarlo por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Diputación o en el Negociado de Fomento, indistintamente, desde las nueve a las trece horas, con los documentos que señalan los pliegos de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a la hora de las trece, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general.

Pontevedra, 12 de enero de 1977.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—263-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución de agua y saneamiento.**

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 25 de noviembre de 1976, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento en la localidad de Piedratajada.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Servicio de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Tipo de licitación:** 4.895.396 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Forma de efectuar los pagos:** Mediante certificaciones de obra extendidas por Técnico competente y con cargo al presupuesto especial del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1976/77, y a la aportación del Ayuntamiento de Piedratajada.

**Fianza provisional:** 93.908 pesetas.

**Fianza definitiva:** 187.816 pesetas.

**Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar

en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

No se precisan, para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta, ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

**Segunda subasta:** Si la primera subasta se declarase desierta, se celebrará una segunda, bajo los mismos tipos y condiciones que la primera, a los diez días hábiles siguientes a la celebración de esta.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ..... calle ..... número ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ... en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de ..... en la localidad de ..... se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de enero de 1977.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—396-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua.**

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 25 de noviembre de 1976, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua en la localidad de Fuentes de Ebro.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyectos y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Servicio de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Tipo de licitación:** 12.621.955 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Forma de efectuar los pagos:** Mediante certificaciones de obra extendidas por Técnico competente y con cargo al presupuesto especial del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1976/77, y a la aportación del Ayuntamiento de Fuentes de Ebro.

**Fianza provisional:** 252.439 pesetas.

*Fianza definitiva:* 504.878 pesetas.

*Lugar, hora y plazo de presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

*Lugar, día y hora de apertura de plicas:* La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición:* El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa, para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta, ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

*Segunda subasta:* Si la primera subasta se declarase desierta, se celebrará una segunda, bajo los mismos tipos y condiciones que la primera, a los diez días hábiles siguientes a la celebración de ésta.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de ..... en la localidad de ....., se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de enero de 1977.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—397-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Hogar del Jubilado.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 25 de noviembre de 1976, aprobó el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de Hogar del Jubilado en la localidad de Illueca.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

*Exposición de antecedentes:* Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Servicio de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

*Tipo de licitación:* 2.067.615 pesetas, a la baja.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Forma de efectuar los pagos:* Mediante certificaciones de obra extendidas por Técnico competente y con cargo al presupuesto especial del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1976/77, y a la aportación del Ayuntamiento de Illueca.

*Fianza provisional:* 41.352 pesetas.

*Fianza definitiva:* 82.704 pesetas.

*Lugar, hora y plazo de presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

*Lugar, día y hora de apertura de plicas:* La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición:* El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa, para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta, ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

*Segunda subasta:* Si la primera subasta se declarase desierta, se celebrará una segunda, bajo los mismos tipos y condiciones que la primera, a los diez días hábiles siguientes a la celebración de ésta.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de ..... en la localidad de ....., se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de enero de 1977.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—398-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se convocan segundas subastas de aprovechamientos de pinos.

Desiertas las primeras subastas correspondientes a cinco lotes de pinos, madera gruesa, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 287, del día 30 del pasado noviembre, se anuncian segundas subastas, las que deberán tener lugar al siguiente día hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los mismos precios de tasación y condiciones que sirvieron de base en las primeras.

La presentación de pliegos será hasta el día anterior al señalado para las subastas hasta las catorce treinta horas.

La apertura de plicas, a las diez treinta, once treinta, doce y doce treinta horas.

Almonte, 8 de enero de 1977.—El Alcalde, José María Reales Cala.—256-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Andoain (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de productos forestales.

A las doce horas del día siguiente a los veinte días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento el acto de apertura de proposiciones que se presenten para tomar parte en la subasta que se convoca para la venta de los productos forestales siguientes:

Monte «Elordi», aprovechamiento de pinos 1.611 «pinaster» a matarrasa, volumen aproximado de 724.756 metros cúbicos, tasación base de 1.170.583 pesetas, índice de 1.483.228 pesetas.

Las condiciones generales de la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 40.000 pesetas.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Los proponentes deberán presentar la documentación correspondiente.

Las proposiciones deberán estar reintegradas con póliza de seis pesetas, sello municipal de 25 pesetas y póliza de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local también de 25 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder de bastanteo que en forma acompaña); enterado del pliego de condiciones aprobado para la subasta del lote de maderas en el monte «Elordi», propiedad del Ayuntamiento de Andoain, lo acepta íntegramente y ofrece por el mismo la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Andoain, 5 de enero de 1977.—El Alcalde accidental, José Galparsoro.—172-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la renovación de las instalaciones del alumbrado público en el barrio de la Luz.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

*Objeto:* Renovación de las instalaciones del alumbrado público en el barrio de la Luz.

*Tipo de licitación:* 12.980.02 pesetas.  
*Plazo del contrato:* El plazo de ejecución de las obras se fija en ciento sesenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

*Pliegos de condiciones:* El proyecto y pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas.

*Fianzas:* La fianza provisional exigible es de 129.800 pesetas. La definitiva se fija en el 2 por 100 del precio de adjudicación.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días há-

biles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentados se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al término del plazo de presentación de proposiciones.

**Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal.

Existe crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo para el pago de estas atenciones.

No se precisa autorización alguna para la validez del contrato objeto de este concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o como representante legal de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se compromete a ejecutar la renovación de las instalaciones de alumbrado público en el barrio de la Luz, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del licitador.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas por la regla segunda del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 10 de enero de 1977.—El Alcalde.—203-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de instalación de alumbrado público en el camino de Zubileta.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad con los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Obras de instalación de alumbrado público en el camino de Zubileta, tramo comprendido entre el lugar de «Las Delicias», de Irauregui y barrio de Burceñas, de esta anteiglesia.

**Tipo de licitación:** Dos millones setecientos quince mil ochocientos cinco pesetas (2.715.805).

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de cincuenta mil setecientos treinta y siete (50.737) pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

**Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales), 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

**Plazo de ejecución:** Los trabajos serán realizados en el término de tres meses, a contar del siguiente día a la notificación de la adjudicación definitiva.

**Plazo de garantía:** Será de seis meses siguientes al de la recepción provisional de las obras.

**Propuestas:** Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

**Documentación:** En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales, declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en alguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Crédito y autorizaciones:** Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras, y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19.... y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya de los días ..... y ..... de ..... se compromete a tomar a su cargo las obras de ..... en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 8 de enero de 1977.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—214-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baza (Granada) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Gestor afianzado de la recaudación municipal, de 19 exacciones.**

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de esta inserción, de las doce a las catorce horas, se admiten proposiciones en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento para el nombramiento, por concurso, de Gestor afianzado de la recaudación municipal, de 19 exacciones, con una recaudación mínima anual de 5.500.000 pesetas, ingresadas por dozavas partes por meses anticipados, por término de cinco años, y con un premio de recaudación del 6 por 100 sobre la recaudación garantizada, el 8 por 100 de lo que exceda de 250.000 pesetas, el 10 por 100 hasta 500.000 pesetas, el 15 por 100 hasta 750.000 pesetas y el 25 por 100 de la recaudación que exceda de 750.000 pesetas.

Para tomar parte en este concurso se constituirá un depósito provisional de 30.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Señoría Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Baza.

Don ....., habitante en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para nombramiento de Gestor encargado de la recaudación, por gestión afianzada, durante cinco años, de las exacciones que constan en el respectivo anuncio, lo acepta y aspira a ser nombrado para dicho cargo garantizando una recaudación mínima anual de ..... (la cantidad en letra) pesetas, distribuida proporcionalmente en sus conceptos, comprometiéndose a realizar dicha recaudación, con sujeción a las condiciones del citado pliego, con el ..... por ciento (en letra) y la siguiente escala de premios de cobranza por los excesos que obtenga sobre la cantidad garantizada (se indicará en letra la escala) de retribución. Que opta por constituir la fianza definitiva en la forma siguiente: .....

Se acompañará a la presente solitud: .....

- Resguardo de depósito provisional.
- Declaración de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad.

A los efectos de notificaciones y requerimiento, señala como su domicilio en Baza el de don ....., calle ....., número ....., al que expresamente autoriza para que firme todas las notificaciones que se le hagan.

(Fecha y firma del proponente.)

Para más detalles, puede examinarse el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 1, del día 3 de enero de 1977, y pliego de condiciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Baza, 11 de enero de 1977.—El Alcalde.—277-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bullas (Murcia) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida de basuras en domicilios particulares y su transporte a vertedero.**

El Alcalde de Bullas hace saber que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida de basuras en domicilios particulares y su transporte a vertedero.

**Tipo de licitación, a la baja:** 1.020.000 pesetas anuales.

**Duración del contrato:** Dos años.

**Fianza provisional:** 15.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 3 por 100 del importe de la adjudicación.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Proposiciones:** Podrán presentarse en el plazo de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, de diez a trece horas, en sobre cerrado, que contendrá la siguiente inscripción: «Proposición para el concurso del servicio de recogida de basuras en Bullas».

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de .....; enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para adjudicar el servicio de recogida domiciliaria

de basuras de Bullas, se compromete a prestarlo, con estricta sujeción al mismo, por el precio de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bullas, 10 de enero de 1977.—El Alcalde.—202-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Condemios de Arriba (Guadalajara) por la que se anuncian subastas de aprovechamientos forestales.*

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y no habiéndose producido reclamaciones contra los pliegos de condiciones económico-administrativas, se celebrarán en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, efectiva o delegada, transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las siguientes subastas:

Monte número 7 del Catálogo: A las doce horas, la de 2.610 pinos, con 816.602 metros cúbicos de madera y 1.943.005 de leñas de copa, por el precio de tasación de 1.325.993 pesetas, al alza.

A las doce horas quince minutos, la de 799 pinos, con 337.732 metros cúbicos de madera y 530.040 de leñas de copa, por el precio de tasación de 579.444 pesetas, al alza.

Monte número 21 del Catálogo: A las doce horas treinta minutos, la de 2.377 pinos, con 842.249 metros cúbicos de madera y 1.374.328 de leñas de copa, por el precio de tasación de 1.234.015 pesetas, al alza.

A las doce horas cuarenta y cinco minutos, la de 1.600 pinos, con 561.148 metros cúbicos de madera y 1.321.700 de leñas de copa, por el precio de tasación de 911.054 pesetas, al alza.

Monte número 22 del Catálogo: A las trece horas, la de 2.230 pinos, con 522.471 metros cúbicos de madera y 1.008.786 de leñas de copa, por el precio de tasación de 637.053 pesetas, al alza.

A las trece horas quince minutos, la de 1.062 pinos, con 731.797 metros cúbicos de madera y 1.066.382 de leñas de copa, por el precio de tasación de 1.840.156 pesetas, al alza.

A las trece horas cuarenta y cinco minutos, la de 1.270 pinos, con 408.583 metros cúbicos de madera y 709.268 de leñas de copa, por el precio de tasación de 556.414 pesetas, al alza.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, desde las diez hasta las doce horas.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del precio de licitación.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

La presentación de proposiciones podrá hacerse todos los días hábiles, de nueve a doce de la mañana, hasta el día anterior al de la apertura de pliegos, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta alguna de las subastas que se anuncian, se celebrará segunda, una vez transcurridos otros diez días hábiles, contados desde el siguiente al que corresponda la celebración de la primera, bajo el mismo tipo de licitación y demás condiciones que se fijan en este anuncio y expedientes respectivos.

Para tomar parte en las subastas será requisito indispensable estar en posesión del carné de responsabilidad de Empresa.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ..... (.....), domiciliado en ....., número ....., con documento nacional de identidad número .....,

expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas aplicable a la subasta del aprovechamiento de ..... pinos, con ..... metros cúbicos de madera y ..... de leñas de copa del monte número ..... del Catálogo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1977, ofrece para su adquisición la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número) pesetas.

Condemios de Arriba, 13 de enero de 1977.—El Alcalde, Valentín Abad.—373-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la redacción del plan parcial «Ciudad Jardín».*

**Asunto:** Redacción del plan parcial «Ciudad Jardín».

**Importe:** 1.856.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Primera fase, de dos meses, y segunda y tercera, de tres meses cada una.

**Pago de honorarios:** 20 por 100 en cada una de las tres fases, y el 40 por 100 restante, en el momento de la entrega del plan refundido, una vez aprobado por la superioridad.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de diez a trece treinta, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

El fallo del concurso se dará a conocer por exposición pública, durante un mes, del acta en el tablero de anuncios y por comunicación directa a los concursantes y a la Dirección General de Urbanismo.

*Modelo de proposición*

Don ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., enterado (s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción del plan parcial «Ciudad Jardín», y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, acepta (n) tomarla a su cargo por la cantidad de ..... pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta (n) que cumple (n) los requisitos establecidos para participar en el concurso, y acompaña (n) los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo.

(Lugar, fecha y firma(s).)

*Declaración de capacidad*

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo para la redacción del plan parcial «Ciudad Jardín».

(Lugar, fecha y firma(s).)

Las bases y pliego de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento están de manifiesto en el Negociado de Obras, durante los días laborables y horas de oficina.

Este anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 4, de fecha 7 del actual.

El Ferrol del Caudillo, 10 de enero de 1977.—El Alcalde.—276-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar la redacción del Plan de Reforma Interior del Ensanche «A».*

**Asunto:** Redacción del Plan de Reforma Interior del Ensanche «A».

**Importe:** 3.150.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Primera fase, de dos meses, y segunda y tercera, de tres meses cada una.

**Pago de honorarios:** El 20 por 100, en cada una de las tres fases, y el 40 por 100 restante, en el momento de la entrega del Plan refundido, una vez aprobado por la superioridad.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de diez a trece treinta, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

El fallo del concurso se dará a conocer por exposición pública, durante un mes, del acta, en el tablero de anuncios y por comunicación directa a los concursantes y a la Dirección General de Urbanismo.

*Modelo de proposición*

Don ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., enterado(s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción del Plan de Reforma Interior del Ensanche «A» y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará(n) tomarla a su cargo por la cantidad de ..... pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso, y acompaña(n) los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo.

(Lugar, fecha y firma(s).)

*Declaración de capacidad*

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo para la redacción del Plan de Reforma Interior del Ensanche «A».

(Lugar, fecha y firma(s).)

Las bases y pliego de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento están de manifiesto en el Negociado de Obras, durante los días laborables y horas de oficina.

Este anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 5, de fecha 8 del actual.

El Ferrol del Caudillo, 12 de enero de 1977.—El Alcalde.—308-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la concesión administrativa del establecimiento y explotación del servicio de transporte colectivo de personas, con autobuses, en la ciudad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, y conforme al acuerdo plenario de 7 de octubre pasado, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Contratación de la concesión administrativa del establecimiento y explotación del servicio de transporte colectivo de personas, con autobuses, en la ciudad.

**Tipo:** Canon mínimo anual de 5.000 pesetas, con aumentos, también anuales, si se elevaren las tarifas; subvención máxima anual a percibir, 100.000 pesetas.

**Plazos:** De inicio del servicio, seis meses; de concesión, máximo de treinta años, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Dentro del primer trimestre de cada año de su vigencia, el canon; la posible subvención, dentro de cada anualidad.

**Localización del expediente:** En la Oficina Central de Secretaría, donde podrá examinarse en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de ofertas.

**Garantías:** Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 200.000 pesetas.

**Modelo de proposición:** La oferta, debidamente reintegrada con póliza de seis pesetas, municipal de 75 y Mutua de 25, se sujetará al siguiente modelo:

Don ..... provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., que habita en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder que bastanteada en forma acompañada), declara que, enterado del pliego de condiciones técnico-jurídicas y económico-administrativas del expediente de concurso para la concesión administrativa de la explotación del servicio público de transporte urbano colectivo de personas, a los cuales se somete, se obliga a abonar el canon de ..... y al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la legislación vigente, del pliego indicado y de las Ordenanzas municipales, además de las especificadas en el proyecto-Memoria que presenta y garantías especiales de prestación del servicio que igualmente expresa, tomando parte en el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha .....

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, especialmente en materia de previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

Quedan unidos a esta proposición los siguientes documentos:

1. Resguardo del depósito provisional a que se refiere la cláusula 21.2.1 del pliego de condiciones técnico-jurídicas y económico-administrativas.
2. Declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Proyecto-Memoria comprensiva de las mejoras a introducir, en su caso, en la prestación del servicio que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan contribuir a la mejor realización del objeto de la concesión.
4. El plazo de concesión será de ..... años.
5. Estudio económico de tarifas que se hubieren de percibir del público usuario, con descomposición de sus factores constitutivos, como base para futuras posibles revisiones y de las normas de su aplicación.
6. Documento en que se acredite debidamente las experiencias en servicios de transporte urbano de viajeros.
7. La subvención anual a otorgar por el Ayuntamiento será de ..... pesetas, con lo que se rebaja en ..... pesetas la prevista en el pliego de condiciones técnico-jurídicas y económico-administrativas.
8. Diseño y características de los vehículos a utilizar en la prestación del servicio.

9. Estudio sobre la frecuencia en las líneas de circulación y número de éstas. 10. Cualquier otra declaración o documento que se considere oportuno.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Dicha oferta, con la documentación pertinente, se presentará en la meritada Oficina, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar la concesión administrativa del establecimiento y explotación del servicio de transporte colectivo de personas con autobuses, en la ciudad de Figueras».

**Presentación de plicas:** En la citada Oficina, hasta el día laborable anterior al en que deba celebrarse el acto de apertura de las mismas, de nueve treinta a trece treinta horas.

**Acta de apertura:** A los veintidós días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Autorizaciones:** No se precisan figurando crédito en el anteproyecto de presupuesto para 1977 para pago de la posible subvención.

Figueras, 14 de diciembre de 1976.—  
El Alcalde-Presidente.—377-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Fuentes de Valdeguera (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto segundo desglosado del de saneamiento y distribución de aguas potables, 2.ª fase, zona norte.**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la obra del proyecto segundo desglosado del de saneamiento y distribución de aguas potables de Fuentes de Valdeguera, segunda fase, zona norte, con carácter de urgencia.

**Tipo de licitación:** 4.999.871 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Será de cuatro meses, y la garantía, de un año, después de transcurrida la recepción provisional.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 99.997 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** Está previsto el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. No se requiere autorización alguna.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ..... con domicilio en la calle ....., número ....., provisto

de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Ofrece además: .....

(Fecha y firma del licitador.)

Fuenterrobles, 7 de enero de 1977.—  
El Alcalde.—178-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de instalación de «Alumbrado público en el barrio de Cimadevilla».**

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de instalación de «Alumbrado público en el barrio de Cimadevilla».

**Tipo de licitación:** 1.266.465 pesetas.  
**Fianzas:** Provisional, 38.000 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio (o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de ..... en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

**Domicilio que señala para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 25 de enero de 1977.—600-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el sector Sanfeliú I, de esta ciudad.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia subasta pública según el detalle siguiente:

**Objeto:** Contratar las obras de instalación de alumbrado público en el sector Sanfeliú I, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 3.551.375 pesetas.

**Duración de la obra:** Tres meses.



**Pago:** El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 3, c), del presupuesto especial de urbanismo 1976.

**Fianzas:** Provisional, 71.027 pesetas. La fianza definitiva, en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y precintado, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el sector Sanfeliú I».

**Apertura de proposiciones:** En el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

#### Modelo de presentación

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., declara que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de instalación de alumbrado público en el sector Sanfeliú I, ..... de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet, 22 de diciembre de 1976.—El Secretario, Víctor Messa Buxareu.—167-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el sector Santa Eulalia VI, de esta ciudad.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia subasta pública según el detalle siguiente:

**Objeto:** Contratar las obras de instalación de alumbrado público en el sector Santa Eulalia VI, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 3.258.634 pesetas.

**Duración de la obra:** Tres meses.

**Pago:** El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 3, c), del presupuesto especial de urbanismo 1976.

**Fianzas:** Provisional, 65.173 pesetas. La fianza definitiva, en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y precintado, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el sector Santa Eulalia VI».

**Apertura de proposiciones:** En el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

#### Modelo de presentación

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., declara que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de instalación de alumbrado público en el sector Santa Eulalia VI, ..... de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet 22 de diciembre de 1976.—El Secretario, Víctor Messa Buxareu.—168-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Inca (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica del camino de Santa Magdalena.**

Para cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, Pleno de fecha 31 de diciembre de 1976, y de conformidad al artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público por plazo de ocho días los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para las obras de pavimentación asfáltica del camino de Santa Magdalena.

De no presentarse reclamaciones contra los pliegos en el indicado plazo, por el presente anuncio se convoca la subasta, que se regirá por las siguientes bases:

**Objeto:** Pavimentación asfáltica del camino de Santa Magdalena.

**Tipo:** 1.349.171 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obra realizada, libradas por la Dirección facultativa.

**Información:** Los pliegos de condiciones y demás antecedentes, durante el plazo de licitación, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantías:** Provisional, 28.983 pesetas; definitiva, 53.966 pesetas.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce

horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación asfáltica del camino de Santa Magdalena, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) pesetas respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Inca (Baleares), 7 de enero de 1977.—El Alcalde.—194-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas que se citan.**

**Objeto y tipos de licitación:** La enajenación de las propiedades municipales que se relacionan a continuación, con detalle de los tipos mínimos de licitación:

1. Casa número 14 de la calle de la Franja, en esta ciudad, cuya fachada, del siglo XVIII, ha de conservarse, restarándola en el plazo de dos años, previo conocimiento del Colegio de Arquitectos. El edificio ha de destinarse a ampliación y mejora de servicios públicos provinciales.

**Tipo de licitación:** 10.087.800 pesetas.

2. Parcela de 193,55 metros cuadrados de superficie, situada en la calle de Pio XII (contorno del mercado de San Agustín).

**Tipo de licitación:** 7.742.000 pesetas.

3. Parcela de 144 metros cuadrados de superficie aproximada, situada en el que fue llamado callejón del Lagar, a inmediaciones de la glorieta de América y calle de Bolivia, en trámite de regularización.

**Tipo de licitación:** 10.500.000 pesetas.

4. Parcela de 2.394,50 metros cuadrados de superficie, situada en la carretera de circunvalación (antiguo secadero de pieles).

**Tipo de licitación:** 71.835.000 pesetas.

5. Parcela de terreno de 97,50 metros cuadrados de superficie, situada en la ronda del Nelle (antiguo mercado de Santa Margarita).

**Tipo de licitación:** 5.850.000 pesetas.

6. Parcela número 1, situada en la calle sin nombre transversal a la ronda de Nelle, que mide la superficie de 76,80 metros cuadrados.

**Tipo de licitación:** 1.152.000 pesetas.

7. Parcela número 2, en la misma situación que la anterior, cuya superficie es de 81,25 metros cuadrados.

**Tipo de licitación:** 1.218.750 pesetas.

8. Parcela número 3, en la propia situación que las anteriores, que mide 89,65 metros cuadrados de superficie.

**Tipo de licitación:** 1.344.750 pesetas.

9. Parcela número 4, en el mismo emplazamiento que las tres anteriores, con una superficie de 74,15 metros cuadrados.

**Tipo de licitación:** 1.112.250 pesetas.

Las parcelas números 2 al 9, inclusive, se destinarán a la construcción de viviendas, quedando obligados los adjudicatarios a utilizarlas para ese fin, en un plazo máximo de dos años, con posibilidad de promover la reversión a favor municipal.

El pago del precio en que se adjudique cada propiedad será efectivo diez días después de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Pliego de condiciones:** Puede examinarse y copiarse en la Oficina de Información Municipal.

**Garantías:** Para optar a la subasta hay que constituir una fianza provisional del 200 del tipo de licitación de cada una de las propiedades que se desee adquirir. Podrá consignarse por cualquiera de los medios que autoriza el Reglamento de Contratación. Se admite igualmente aval bancario.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se extenderán en papel de timbre del Estado, reintegradas con 500 pesetas de timbre municipal, ajustándose su redacción al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., enterado del anuncio publicado para la venta de diversas propiedades municipales situadas en diferentes puntos de la ciudad, hace constar que está conforme con las condiciones establecidas en el pliego regulador de las de carácter económico-administrativo para esta subasta, comprometiéndose a adquirir las que pasa a especificar, por el precio que concreta: ..... (Consignar las propiedades que desee adquirir y el precio que ofrece por cada una de ellas, en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Presentación y apertura de plicas:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción de este edicto en el último «Boletín Oficial». La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que expire el periodo de licitación.

A cada proposición se acompañarán los documentos que especifican las cláusulas 4.ª y 10 del pliego de condiciones.

**Requisitos generales:** El acuerdo de enajenación de estas propiedades fue comunicado al Ministerio de la Gobernación, cual requiere el Reglamento de Bienes. El producto de su venta nutre el presupuesto extraordinario 1/1976.

La Coruña, 7 de enero de 1977.—El Alcalde.—130-2.

**Resolución del Ayuntamiento de La Nucia (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta del proyecto de ejecución de las obras de un depósito regulador de agua potable de la zona industrial de esta localidad.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

1.º **Objeto:** Proyecto de ejecución de las obras de un depósito regulador de agua potable de la zona industrial de La Nucia.

2.º **Tipo de licitación:** 4.001.891 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4.º **Fianza provisional:** 80.038 pesetas.

5.º **Fianza definitiva:** La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a la obra objeto de este concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de La Nucia (Alicante), en horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán las proposiciones en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, en el plazo contado desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de las plicas del primer periodo.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

El sobre que encierra el primer pliego se titulará «Referencia», e incluirá los siguientes documentos:

a) Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

b) Carné de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

c) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Justificante de la fianza provisional exigida.

e) Cuando se trate de una sociedad, poder bastanteado por el Asesor jurídico de la Corporación.

f) Declaración en la que se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

El sobre que encierra el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las referencias relativas al primer periodo del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la oferta económica, se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Las proposiciones serán reintegradas con pólizas de seis pesetas. Las certificaciones y declaraciones, con cinco pesetas.

Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado a tal efecto.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de depósito regulador de agua potable de la zona industrial de La Nucia, se comprometo a la realización de las obras, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

La Nucia, 12 de enero de 1977.—El Alcalde.—301-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Nucia (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta del proyecto de ampliación del abastecimiento del agua potable para la zona sur-oeste.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

1.º **Objeto:** Proyecto de ampliación del abastecimiento del agua potable para la zona sur-oeste de La Nucia.

2.º **Tipo de licitación:** 3.000.000 de pesetas, a la baja.

3.º **Plazo de ejecución:** Doce meses.

4.º **Fianza provisional:** 60.000 pesetas.

5.º **Fianza definitiva:** La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a la obra objeto de este concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de La Nucia (Alicante), en horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán las proposiciones en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, en el plazo contado desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de las plicas del primer periodo.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

El sobre que encierra el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá los siguientes documentos:

a) Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

b) Carné de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

c) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Justificante de la fianza provisional exigida.

e) Cuando se trate de una sociedad, poder bastanteado por el Asesor Jurídico de la Corporación.

f) Declaración en la que se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

El sobre que encierra el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las referencias relativas al primer periodo del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la oferta económica, se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

mente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Las proposiciones serán reintegradas con pólizas de seis pesetas. Las certificaciones y declaraciones, con cinco pesetas.

Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado a tal efecto.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de ampliación del abastecimiento de agua potable para la zona sur-oeste de La Nucía, se comprometo a la realización de las obras, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

La Nucía, 12 de enero de 1977.—El Alcalde.—302-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) por la que se anuncia concurso, con carácter urgente, para la ejecución de las obras de acondicionamiento o mejora de los accesos que conducen a la finca «La Cabaña» de propiedad municipal.

El Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) anuncia concurso, con carácter urgente, para la ejecución de las obras de acondicionamiento o mejora de los accesos que conducen a la finca «La Cabaña», de propiedad municipal.

**Objeto:** Acondicionamiento de accesos a la finca «La Cabaña».

**Presupuesto de contrata:** 10.031.118 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Garantía:** Provisional, 65.000 pesetas; definitiva, 130.000 pesetas.

**Expediente:** De manifiesto en Secretaría, en horas de oficina, de diez a trece horas de todos los días laborables.

**Proposiciones:** Presentación en Secretaría durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil al en que aparezca esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo antes referido, en estas Casas Consistoriales.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar que declara estar enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso convocado para la ejecución de las obras de acondicionamiento de accesos para la finca «La Cabaña», comprometiéndose a realizar las mismas con sujeción al contenido de los expresados documentos, acompañando a la presente proposición los documentos requeridos por el artículo 5.º del pliego de condiciones. (Fecha y firma del proponente.)

La Rinconada, 10 de enero de 1977.—El Alcalde.—283-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia segunda subasta para la concesión del aprovechamiento del local destinado a ambigü del campo municipal de deportes.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia segunda subasta para la concesión del aprovechamiento del local des-

tinado a ambigü del campo municipal de deportes.

**Tipo de licitación:** El precio tipo de licitación, al alza, será de 200.000 pesetas.

**Duración del contrato:** La duración del contrato será de dos años, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva del mismo.

**Garantías:** La provisional, que se acompañará a la plica, será de 4.000 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijarán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficinas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número ..... del día ....., y del proyecto y pliego de condiciones que han de regir y ser base de la subasta anunciada por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la concesión del aprovechamiento del local destinado a ambigü del campo municipal de deportes, se comprometo a la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación, y en el salón de Comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 12 de enero de 1977.—El Alcalde-Presidente.—332-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 78 del polígono de Francos Rodríguez.

**Objeto:** Parcela número 78 del polígono de Francos Rodríguez.

**Tipo:** 5.880.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 118.800 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), que vive en ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 78 de Francos Rodríguez, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha

parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ... (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 21 de diciembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—190-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y saneamiento del casco de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contratar las obras de pavimentación y saneamiento del casco de esta población.

**Tipo de licitación:** 77.205.383 pesetas.

**Duración del contrato:** Catorce meses contados desde el siguiente al cual se formalice.

**Garantía provisional:** 772.054 pesetas.

**Garantía definitiva:** 1.544.108 pesetas.

**Expediente, proyecto y pliego de condiciones:** Pueden examinarse en Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

**Presentación de proposiciones:** En Secretaría, de nueve a catorce horas hasta el día anterior a la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del que se cumplan veintidós días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en el que se inserte.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ... .., con domicilio en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Majadahonda, al objeto de contratar la realización de las obras de pavimentación y saneamiento del casco de la población, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas. (Firma del proponente.)

Majadahonda, 3 de enero de 1977.—El Alcalde.—191-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de conservación y mantenimiento de parques y jardines.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 5 de los corrientes, se convoca subasta para contratar el servicio de conservación y mantenimiento de los parques y jardines de la ciudad existentes en La Font dels Capellans; grupo de viviendas «Francisco Cots», en carretera de Sampedor; grupo de viviendas «Padre Ignacio Puig», en el Xup; plaza República Argentina, parque de Puigterrá, piscina municipal y estadio municipal del Congost, con arreglo al pliego de con-

diciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el período de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de dos millones trescientas mil (2.300.000) pesetas.

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósito o en sus sucursales, en metálico o valores del Estado, será de 46.000 pesetas, o sea, el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el Registro de Entradas de este Ayuntamiento, de nueve treinta a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañándose la documentación que se especifica en el pliego de condiciones. El sobre contendrá la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de los servicios de conservación y entretenimiento de los parques y jardines de la ciudad de Manresa».

Al día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón consistorial de este Ayuntamiento, se efectuará la subasta, con arreglo a las formalidades previstas en los artículos 33 al 36 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de la presente contrata se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Será obligación del adjudicatario el abono de cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

#### Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de 10 pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de 25 pesetas.)

El abajo firmante, don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre ....., teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones impuestas en la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de los parques y jardines de la ciudad de Manresa, existentes en La Font dels Capellans, grupo de viviendas «Francisco Cots», grupo de viviendas «Padre Ignacio Puig», plaza República Argentina, parque de Puigterra, piscina municipal y estadio municipal del Congost, se compromete a realizar dicho servicio, con sujeción a lo dispuesto en el pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Manresa, 12 de enero de 1977.—El Alcalde, Ramón Roqueta.—336-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado en la calle Virgen del Pilar.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de pavimentación y alcantarillado en la calle Virgen del Pilar, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Luis Trapero Pros.

2.º *Tipo de licitación:* 3.291.052 pesetas.

3.º *Pagos:* El precio de los servicios contratados se hará efectivo por el Ayuntamiento de Molins de Rey, por certificaciones para obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo consignación en la partida 61.101/153 del presupuesto ordinario vigente.

4.º *Proyecto, pliego de condiciones y autorizaciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

5.º *Garantía provisional:* La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber formalizado la garantía provisional de importe 75.821 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación de los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su caso, la garantía complementaria si procediere.

7.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado en la calle Virgen del Pilar, de Molins de Rey», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de reunir las condiciones especiales señaladas en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, relación de maquinaria y personal que destinará a la obra, incluidos los Técnicos superiores y auxiliares, programa de trabajo a seguir en la ejecución del proyecto, con los pertinentes documentos acreditativos de tales extremos, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, carné de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, y el poder bastantado, en su caso, a que se refiere la cláusula 13 de este pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta Económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado en la calle Virgen del Pilar, de Molins de Rey, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la fecha de la publicación de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º *Pliego de condiciones:* Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los referidos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación antedicho.

En el caso de presentarse reclamaciones quedará sin efecto la presente convocatoria de concurso-subasta.

Molins de Rey, 7 de enero de 1977.—El Alcalde accidental.—196-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mollerusa (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Juan Burniol, Poniente y Florida.*

En virtud de lo acordado por el Pleno Municipal en sesión de fecha 23 de noviembre de 1976, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de pavimentación de las calles Juan Burniol, Poniente y Florida, bajo el tipo de 3.782.356 pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que deben prestarse y duración del contrato, se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en el que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Letrado en ejercicio, y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales la cantidad de 75.847 pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto; cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Pro-

posición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles Juan Burniol, Poniente y Florida», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial», y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la ..... número ..... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a las obras de pavimentación de las calles Juan Burniol, Poniente y Florida, se comprometo a ..... con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ..... (se consignará en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.  
(Fecha y firma del proponente.)

Mollerusa, 23 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—545-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Mollerusa (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de iluminación del campo de fútbol en el Parque Municipal de Deportes.

Se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de iluminación del campo de fútbol en el Parque Municipal de Deportes, bajo el tipo de 1.240.240 pesetas.

El concurso se celebrará en esta Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Las proposiciones se presentarán ajustadas al modelo que se inserta al final, debiendo acompañar a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de 31.006 pesetas, que representa el 2,5 por 100 del tipo de la licitación, en concepto de garantía provisional, que deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 5 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, y en su adverso deberá hallarse escrito: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Mollerusa para contratar la ejecución de las obras de iluminación del campo de fútbol en el Parque Municipal de Deportes», y su presentación tendrá lugar en las oficinas

municipales, en los días y hora hábiles, desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la celebración del concurso.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Mollerusa para contratar la iluminación del campo de fútbol en el Parque Municipal de Deportes, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... (se consignará la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Mollerusa, 23 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—544-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la Nueva Plaza.

Es objeto de esta subasta la contratación de las obras de acondicionamiento de la Nueva Plaza.

El tipo de licitación se fija en 3.327.520 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas.

El pago se efectuará contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas.

Los Pliegos, Memorias y proyectos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 66.550,40 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan se presentarán, en sobre cerrado, en el Registro General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», bajo el lema: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la Nueva Plaza».

El acto de apertura de pliegos se celebrará en la Alcaldía de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años; de estado ..... de profesión ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de acondicionamiento de la Plaza Nueva, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.  
(Fecha y firma.)

Mondragón, 8 de enero de 1977.—El Alcalde.—278-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Musques (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de explanación de la zona del polideportivo en este Municipio.

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta para la ejecución de obras de explanación de la zona del polideportivo en este Municipio.

**Objeto:** Ejecución de obras de explanación de la zona del polideportivo, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Manuel García del Valle.

**Tipo de licitación:** Asciede a la cantidad de treinta y cuatro millones doscientos sesenta y un mil ochenta y tres pesetas con cincuenta y ocho céntimos (34.261.083,58 pesetas).

**Plazo de ejecución:** El de seis meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 350.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 700.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las once a las trece horas.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de las mismas.

No se precisa autorización superior.

El expediente y pliego de condiciones pueden ser examinados por los interesados en las oficinas municipales.

**Crédito:** Consignación presupuestaria.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, de estado ..... de profesión ..... con domicilio en ..... provincia de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de explanación de la zona del polideportivo en el Municipio de Musques (Vizcaya), con sujeción estricta a los proyectos y condiciones en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas o bien ofrece la baja de ..... pesetas (en letra y número) en el tipo de licitación.

Asimismo manifiesta que es titular del carné de Empresa con responsabilidad expedido en ..... el ..... de ..... de ..... Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y se acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Musques, 4 de enero de 1977.—El Alcalde en funciones, R. Zabalbeitia.—179-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ordenación semafórica en el cruce de las calles Balanguera, Andrés Torrens y Miguel de los Santos Oliver.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ordenación semafórica en el cruce de las calles Balanguera, Andrés Torrens y Miguel de los Santos Oliver.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de noviembre de 1976.

**Tipo de licitación:** En baja, por ochocientas ochenta y seis mil quinientas ochenta y siete (886.587) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados (dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

**Garantía:** Provisional, por importe de 17.732 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva serán la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto ordinario de 1976, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición, proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de Oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de pliegos:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas en timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas para la oferta económica.)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ....., (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ....., (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 4 de enero de 1977.  
El Alcalde.—151-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos (Ávila) por la que se anuncia nueva subasta urgente de maderas.

Declarada desierta la subasta para el aprovechamiento de maderas extraordinario del monte número 80 del Catálogo, perteneciente a esta Entidad, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, correspondiente al día 1 de diciembre de 1976, se anuncia una nueva que tendrá lugar al día siguiente hábil, transcurridos diez, también hábiles, contados a partir del siguiente inclusive hábil de aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora

de las trece, con la rebaja del 25 por 100 sobre los precios anteriores, quedando establecidos los siguientes:

**Tasación base:** 1.084.050 pesetas.  
**Precio índice:** 1.355.062 pesetas.

El resto del contenido del anuncio no sufre modificación, excepto en lo referente al plazo de ejecución que queda sin efecto.

Peguerinos, 3 de enero de 1977.—El Alcalde.—182-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Peñascosa (Albacete) por la que se anuncia subasta pública de las obras de construcción de una piscina y pista polideportiva.

**Objeto de la subasta:** Construcción de una piscina y pista polideportiva en Peñascosa (Albacete), con arreglo al proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto don Antonio Peiró Amo.

**Tipo de licitación:** 5.860.800 pesetas. a la baja.

**Fianza provisional:** 150.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un año, a partir de la fecha de la adjudicación, debiendo iniciarse en las mismas dentro de los diez días a partir de la mencionada adjudicación.

El proyecto y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, en el de la provincia de Albacete.

**Apertura de pliegos:** El día siguiente hábil al en que finalice la admisión de proposiciones y hora de las doce, en las oficinas de Secretaría.

**Documentos:** A la proposición, reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, un sello municipal de 25 pesetas y sello de la Municipal de 100 pesetas, se acompañarán los siguientes documentos:

Resguardo de la fianza provisional.

Carné de Empresa con responsabilidad.  
Declaración de no hallarse incurso en incompatibilidad e incapacidad que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Justificante de tributación del Impuesto Industrial.

Poder bastantado en forma con respecto a las personas que represente a terceros.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., por el que el Ayuntamiento de Peñascosa anuncia subasta pública para las obras de construcción de una piscina y pista polideportiva en esta localidad y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativos que afectan en su totalidad, se comprometo a realizar dichas obras por la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

Peñascosa, 7 de enero de 1977.—El Alcalde, Martín Arcas.—182-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Puebla de la Calzada (Badajoz) por la que se anuncia concurso para la recogida de basuras.

El Ayuntamiento de Puebla de la Calzada (Badajoz) convoca concurso para adjudicar el servicio de recogida de basuras.

**Objeto:** Servicio de recogida de basuras en domicilios particulares y locales comerciales, con aportación del adjudicatario de vehículos, personal y vertedero.  
**Tipo:** 1.200.000 pesetas anuales, a la baja.

**Vigencia:** La duración del contrato será de cinco años consecutivos, a partir de la adjudicación definitiva del concurso.

**Pagos:** Por trimestres vencidos, con cargo al crédito existente en el presupuesto ordinario.

**Fianzas:** Provisional, de 10.000 pesetas. Definitiva, la que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en la forma determinada.

**Proposiciones:** En la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, durante los veinte días siguientes, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo que al final se indica.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en el que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los que se originen con ocasión de este concurso, incluso los del anuncio y formalización del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....), con plena capacidad jurídica y de ejercicio, desea participar en el concurso convocado para la recogida de basuras por el Ayuntamiento de Puebla de la Calzada, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., comprometiéndose a realizar el servicio por la cantidad de ....., (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Puebla de la Calzada, 22 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—364-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta para la venta de las parcelas que se citan.

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 14 de diciembre de 1976, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El objeto del contrato será la venta, mediante subasta pública, de las siguientes parcelas, destinadas a la construcción de viveros de anguilas:

**Parcela A) Linda:** al Norte, con zona marítimo-terrestre; al Sur, con calle de acceso, en una longitud de 15 metros; al Este, con parcela ocupada por el señor Palmar, en una longitud de 41 metros, y al Oeste, con parcela B, en longitud de 39,50 metros, Superficie, 603 metros cuadrado.

**Parcela B) Linda:** al Norte, con zona marítimo-terrestre, al Sur, con calle de acceso, en una longitud de 15 metros; al Este, con parcela A, en longitud de 39,50 metros, y al Oeste, con parcela C, en una longitud de 38 metros, Superficie, 581,25 metros cuadrados.

**Parcela C) Linda:** al Norte, con zona marítimo-terrestre; al Sur, con calle de acceso, en una longitud de 15 metros; al Este, con parcela B, en una longitud de 38 metros, y al Oeste, con parcela D, en una longitud de 36,50 metros, Superficie, 558,75 metros cuadrados.

**Parcela D) Linda:** al Norte, con zona marítimo-terrestre; al Sur, con calle de

acceso, en una longitud de 15 metros; al Este, con parcela C, en una longitud de 36,50 metros, y al Oeste, con calle transversal, en una longitud de 35 metros. Superficie, 536,25 metros cuadrados.

2.º *Tipo de licitación:* Los precios de licitación son los siguientes: Parcela A), 723.600 pesetas; parcela B), 697.500 pesetas; parcela C), 670.500 pesetas; parcela D), 643.500 pesetas.

3.º *Pagos:* El pago del precio se hará efectivo por el adjudicatario en el plazo de quince días, contados a partir de la adjudicación definitiva o, en su caso, de la ratificación de la provisional, en la forma que establece el artículo 44, párrafo 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º *Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas, los días hábiles.

5.º *Garantías provisionales:* Para tomar parte en la subasta será necesario adjuntar carta de pago de la garantía provisional, que se establece en la siguiente cuantía: Parcela A), 21.708 pesetas; parcela B), 20.925 pesetas; parcela C), 20.115 pesetas, y parcela D), 19.305 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* Será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º *Modelo de proposición:* Don ..... vecino de....., con domicilio en....., con documento nacional de identidad número ..... expedido el..... de..... en....., en nombre propio (o en representación de..... conforme acredita con el poder que se acompaña), declara conocer los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Punta Umbría para la enajenación, por subasta pública, de la parcela ..... (describese conforme al anuncio de licitación), y ofrece como remate la cantidad de..... (consígnese en cifra y en letra) pesetas, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las obligaciones de los pliegos.

(Fecha y firma.)

8.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de nueve a trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

9.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Punta Umbría, a las doce horas del día siguiente después de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Punta Umbría, 10 de enero de 1977.—  
El Alcalde, Ricardo Serrano Terrades.—  
257-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ribas de Freser (Gerona) por la que se anuncia concurso de concesión para la explotación de instalaciones deportivas.*

Se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en que se publique, y durante los treinta y cinco días hábiles a partir del mismo, se admitirán proposiciones para optar al concurso para la explotación, por concesión, de las instalaciones deportivas municipales, concretamente, el pabellón de deportes, la piscina municipal, dos campos de tenis y el campo de fútbol, con sus instalaciones anejas, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría Municipal, y que en virtud de este mismo anuncio quedan expuestos al público por plazo de treinta días hábiles, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales. El horario de presentación se fija de nueve a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas

del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

La fianza provisional es de 25.000 pesetas, y la definitiva, de 50.000 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... bien enterado de las condiciones que han de regir para la concesión de la explotación del pabellón de deportes, piscina municipal, dos pistas de tenis y campo de fútbol, ofrece realizarla en las condiciones detalladas en la Memoria adjunta.

Acompañará declaración de capacidad y resguardo de haber constituido la garantía provisional, así como Memoria económica en la que se establecen los pagos a realizar por el Ayuntamiento y concesionario, tarifas a repercutir sobre los usuarios, el cánón anual de explotación, el plazo de concesión y demás mejoras que se ofrezcan.

El Ayuntamiento se reserva la facultad de suspender el concurso si durante el periodo de información pública a que está sometido el pliego de condiciones se presentasen contra él reclamaciones que aconsejasen su modificación o no se obtuviese la aprobación definitiva del proyecto.

Ribas de Freser, 13 de enero de 1977.—  
El Alcalde.—371-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento, pavimentación y aceras del sector Doctor Codina.*

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de saneamiento, pavimentación y aceras del sector Doctor Codina.

*Sistema de licitación:* Subasta.  
*Tipo máximo de licitación:* 13.132.000 pesetas, con cargo a resultados de urbanismo.

*Comienzo de las obras:* Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Plazo de garantía:* Un año.

*Forma de pago:* Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal Director de las obras.

*Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 de 5.000.000 de pesetas, el 2 por 100 de 5.000.001 a 10.000.000 y el 1 por 100 sobre el resto, más la complementaria, si procediera.

*Garantía provisional:* 165.660 pesetas.

*Documentos a presentar:* Proposición económica, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualidad Laboral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), resguardo de la garantía provisional constituida y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

*Reintegro de la proposición:* Un timbre de 3 pesetas del Estado y un sello municipal de seis pesetas.

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día que se cumplan veintinueve días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Presentación de proposiciones:* En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas.

*Gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

*Proyecto:* En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

*Modelo de proposición*

El abajo firmante, don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para la ejecución del proyecto de saneamiento, pavimentación y aceras del sector Doctor Codina de la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas por estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (la cantidad en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleados (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 3 de enero de 1977.—El Alcalde accidental.—180-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de acondicionamiento de la plaza de Cataluña.*

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de acondicionamiento de la plaza de Cataluña.

*Sistema de licitación:* Subasta.  
*Tipo máximo de licitación:* 2.693.559 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

*Comienzo de las obras:* Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

*Plazo de garantía:* Un año.

*Forma de pago:* Mediante certificación única, que se abonará en plazo de cinco meses, a partir de la recepción provisional.

*Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 más la complementaria si procediera.

*Garantía provisional:* 53.871 pesetas.

*Documentos a presentar:* Proposición económica, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualidad Laboral, y en el impuesto industrial (licencia fiscal); resguardo de la garantía provisional constituida; poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación, y demás documentos que se detallan en el pliego de condiciones relativos a Empresas especializadas en instalaciones de alumbrado público. Todo ello, en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

*Reintegro de la proposición:* Un timbre

de tres pesetas del Estado y un sello municipal de seis pesetas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día que se cumplan once hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

**Proyecto:** En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

El abajo firmante, don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para la ejecución del proyecto de acondicionamiento de la plaza de Cataluña, de la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (la cantidad, en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo, se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 7 de enero de 1977.—El Alcalde accidental.—274-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Celoni por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado de varias calles.

**Objeto:** Obras de alumbrado de las calles siguientes: avenida de la Paz y Dos de Mayo; Doctor Fleming y Santa Rosa; Calvo Sotelo; Hermano Julián; Pintor Bernat Martorell; Eduardo Doménech; Perú, Chile y República Argentina, y calle Comercio.

**Tipo de licitación:** 7.354.400 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Plazo de garantía:** Seis meses.

**Fianzas:** La provisional, 147.088 pesetas; la definitiva se fijará a tenor de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» «Boletín Oficial» de la provincia.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del siguiente día al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

**Expediente:** Los proyectos, pliego de condiciones y documentos que integran el expediente están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que existe crédito para atender el gasto de estas obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., actuando por sí (o en representación de .....) se compromete a ejecutar las obras de alumbrado de las calles:

avenida de la Paz y Dos de Mayo; Doctor Fleming y Santa Rosa; Calvo Sotelo; Hermano Julián; Pintor Bernat Martorell; Eduardo Doménech; Perú, Chile y República Argentina, y calle Comercio, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, haciendo constar que acepta plenamente lo establecido en el pliego de condiciones y que acompaña a la proposición los documentos a que hace referencia la condición 6.ª de dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

San Celoni, 10 de enero de 1977.—El Alcalde, Fernando Catarinéu.—323-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Celoni por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Comercio.

**Objeto:** Obras de urbanización de la calle Comercio.

**Tipo de licitación:** 1.652.683 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Plazo de garantía:** Doce meses.

**Fianzas:** La provisional, 33.054 pesetas; la definitiva se fijará a tenor de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del siguiente día al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

**Expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y documentos que integran el expediente están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que existe crédito para atender el gasto de esta obra.

#### Modelo de proposición

Don ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., actuando por sí (o en representación de .....) se compromete a ejecutar las obras de urbanización de la calle Comercio por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, haciendo constar que acepta plenamente lo establecido en el pliego de condiciones, y que acompaña a la proposición los documentos que se relacionan en la condición sexta de dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

San Celoni, 10 de enero de 1977.—El Alcalde, Fernando Catarinéu.—324-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar subasta para la adjudicación de las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras de las calles Sargentos Provisionales, Nuestra Señora del Pilar, José Ricart (tramo comprendido entre calles Rosas y M. Monistrol), Dieciocho de Julio y Calvo Sotelo, así como las de pavimentación y aceras de las calles Ramón y Cajal y Santa Cruz (tramo comprendido entre calles Ruiz de Alda y Capitán Cortés), en esta ciudad, bajo el tipo de licitación de 13.485.311 pesetas, a la baja, y bajo las siguientes condiciones:

**Objeto de licitación:** La adjudicación de la contrata para la realización de las obras de construcción de alcantarillado,

pavimentación y aceras de las calles anteriormente indicadas.

**Duración del contrato:** Se estipulan seis meses, contados a partir de la fecha de iniciación de las obras.

**Pago de las obras:** Las obras se abonarán en la forma prevista en el pliego de condiciones, con cargo al presupuesto extraordinario en vigor confeccionado al efecto.

**Documentación:** Los proyectos, Memorias, pliegos de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en las oficinas municipales, todos los días hábiles, de diez a trece treinta horas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 184.853 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 hasta los cinco millones de pesetas, y el 2 por 100 de la cantidad que exceda de los expresados cinco millones sobre el precio del remate.

**Presentación de plicas:** Las plicas deberán ser presentadas en Secretaría General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el sobre figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat para la adjudicación de la realización de las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras de varias calles», y deberá contener la proposición económica, redactada con arreglo al modelo más abajo inserto, debidamente reintegrada, y la documentación prevista en el artículo 6.º del pliego de condiciones.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones, finalizando el acto con la adjudicación provisional a la oferta económica más ventajosa.

No se precisa ninguna autorización especial para la adjudicación de la contrata.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive en ....., calle de ....., número ....., con carné de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat para la contratación y ejecución de las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras de las calles Sargentos Provisionales, Nuestra Señora del Pilar, José Ricart (tramo comprendido entre calles Rosas y M. Monistrol), Dieciocho de Julio y Calvo Sotelo, así como las de pavimentación y aceras de las calles Sargentos Provisionales y Santa Cruz (tramo comprendido entre calle Ruiz de Alda y Capitán Cortés), en esta ciudad, acepta aquéllas y se compromete a ejecutar éstas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Feliu de Llobregat, 20 de diciembre de 1976.—El Alcalde-Presidente accidental.—248-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de iluminación de las calles que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar concurso público para la adjudicación de las obras de iluminación de las siguientes



calle: paseo General Mola, General Prim, General Fernández Buriel, Carcereny y Tristany, Serra, Pedro Alvarez, Eugenio d'Ors, Nuestra Señora de la Salud, Cruces, Zumalacárregui, paseo de los Pinos, plaza Capitán Cortés, plaza de Cataluña, General Manso, José Ricart, Sargentos Provisionales, avenida Caudillo y CN-II, en esta ciudad, bajo el tipo máximo de licitación de 14.299.468 pesetas, y bajo las siguientes condiciones:

**Objeto de licitación:** La adjudicación de la contrata para la realización de las obras de iluminación de las calles anteriormente indicadas.

**Duración del contrato:** Se estipulan seis meses, contados a partir de la fecha de iniciación de las obras.

**Pago de las obras:** Las obras se abonarán en la forma prevista en el pliego de condiciones con cargo al presupuesto extraordinario en vigor confeccionado al efecto.

**Documentación:** Los proyectos, Memorias, pliegos de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en las oficinas municipales, todos los días hábiles, de diez a trece treinta horas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 192.994 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 hasta los cinco millones de pesetas, y el 2 por 100 de la cantidad que exceda de los expresados cinco millones sobre el precio del remate.

**Presentación de plicas:** Las plicas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat para la adjudicación de las obras de iluminación de varias calles», y deberá contener la proposición económica, redactada con arreglo al modelo más abajo inserto, debidamente reintegrada, y la documentación prevista en el artículo 6.º del pliego de condiciones, siendo la hora de presentación de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones, finalizando el acto sin adjudicación provisional, pasando las plicas, para estudio, a la Comisión correspondiente.

No se precisa ninguna autorización especial para la adjudicación de la contrata.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive en ....., calle de ....., número ....., con carné de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat para la contratación y ejecución de las obras de iluminación de las calles paseo General Mola, General Prim, General Fernández Buriel, Carcereny y Tristany, Serra, Pedro Alvarez, Eugenio d'Ors, Nuestra Señora de la Salud, Cruces, Zumalacárregui, paseo de los Pinos, paseo Capitán Cortés, plaza de Cataluña, General Manso, José Ricart, Sargentos Provisionales, avenida Caudillo y CN-II, acepta aquéllas y se compromete a ejecutar éstas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignarán la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Feliu de Llobregat, 20 de diciembre de 1976.—El Alcalde-Presidente accidental.—249-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Hilario Sacalm (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol.**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 21 de octubre de 1976, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se convoca la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de un campo de fútbol en esta población.

2.º **Tipo de licitación:** Siete millones trescientas cuarenta y cuatro mil ciento siete pesetas con cuarenta céntimos (7.344.107,40 pesetas), a la baja.

3.º **Plazos:** Deberán estar finalizadas las obras el día 1 de junio de 1977, fijándose en seis meses, a partir de la recepción provisional del plazo de garantía.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 150.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La prestará el adjudicatario, a razón de los tipos señalados en el pliego de condiciones y dentro de los porcentajes establecidos por el artículo 182 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe del remate.

8.º También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

9.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de esta Secretaría, en horas de once a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al día de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de construcción de un campo de fútbol en San Hilario Sacalm».

Dichas proposiciones, acompañadas del documento separado que acredite la constitución de la garantía provisional, y una declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por el Reglamento de Contratación. La proposición deberá ir reintegrada con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, suscrita por el propio licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante, en cuyo caso se acompañará la pertinente copia fehaciente de la escritura de poder.

Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1974).

10.º **Apertura de proposiciones:** Tendrán lugar en la Secretaría Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., piso ....., con carné de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ... en el «Boletín Oficial» de la provincia del proyecto de construcción de un campo de fútbol en San Hilario Sacalm, y de las

demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra referida, se compromete a realizar la construcción de un campo de fútbol en San Hilario Sacalm, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Hilario Sacalm, 23 de diciembre de 1976.—197-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 208 nichos, capilla y urbanización de la zona interior del Cementerio Municipal.**

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante subasta, las obras de construcción de 208 nichos, capilla y urbanización de la zona interior del Cementerio Municipal, queda el mismo expuesto a información pública en las oficinas municipales, durante el plazo de ocho días, a los efectos de examen y reclamación, según determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y para el caso de que durante este período no se formulara reclamación alguna, por el presente se convoca la correspondiente subasta con arreglo a las siguientes bases:

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 3.647.425 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Las obras se iniciarán dentro del plazo de quince días a partir de la adjudicación y deberán terminarse en tres meses.

**Presentación de plicas:** El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, desde las diez a las trece horas.

**Garantías:** El depósito provisional para tomar parte en la subasta será de pesetas 72.948. La garantía definitiva se determinará con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Documentos:** Los licitadores deberán presentar los siguientes documentos:

- Proposición ajustada al modelo oficial, concretando la oferta económica.
- Poder bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación, caso de concurrir a través de representación.
- Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- Documento nacional de identidad, fotocopia o copia autenticada del mismo.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Recibos o fotocopias de la licencia fiscal del Impuesto Industrial y de los boletines de cotización del régimen general de la Seguridad Social.
- Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

**Pago de las obras:** Se efectuará mediante certificaciones totales o parciales de las obras realizadas, expedidas por el Técnico Director que designe el Ayuntamiento.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., debidamente enterado del pliego de condiciones, relativo a la subasta de

las obras de construcción de 208 nichos, capillas y urbanización de la zona interior del Cementerio Municipal, se compromete a ejecutar las obras referidas, con estricta sujeción a dicho pliego y proyectos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Justo Desvern, 13 de enero de 1977.—El Alcalde.—362-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbará por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de la primera fase del Casal Municipal de Cultura.**

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de la primera fase del Casal Municipal de Cultura.

**Tipo de licitación:** 7.375.330 pesetas (6.493.228) pesetas a que asciende el proyecto técnico, destinándose el resto a las obras complementarias, cuyo proyecto debe presentar el contratista).

**Pagos:** Con cargo al presupuesto ordinario de 1976.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Garantías:** La provisional se fija en pesetas 160.000, y la definitiva, en los topes máximos previstos en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a la licitación, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre ....., bien enterado del proyecto técnico y condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para contratar la ejecución de las obras de construcción de la primera fase del Casal Municipal de Cultura, se compromete a su ejecución, con sujeción estricta al proyecto, segundo desglose, y demás previsiones, por la cantidad de ..... pesetas.

Adjunta a la presente: a) Resguardo de haber ingresado la garantía provisional; b) Declaración jurada sobre incapacidad e incompatibilidad; c) Carné de Empresa con responsabilidad; d) Documento acreditativo de hallarse al corriente de Seguros Sociales; e) Recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial; f) Preestudio de estructura a ejecutar, que elevará a proyecto caso de serle adjudicada la obra; g) Propuesta complementaria y valorada a que se refiere la página 3 de la Memoria; h) Balance de situación de la Empresa y estados financieros complementarios, referido a 31 de diciembre de 1976.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, y horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación.

**Adjudicación:** De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, la Corporación, a la vista del conjunto de ofertas y de los correspondientes informes técnicos, efectuará la adjudicación a la proposición que se estime más ventajosa, o declarará desierto el concurso si procede.

**Autorizaciones superiores:** El proyecto ha sido debidamente aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

**Documentación y reclamaciones:** Los pliegos de condiciones estarán a disposición de cuantos deseen examinarlos, durante el plazo de ocho días hábiles en la

Secretaría de este Ayuntamiento, pudiéndose presentar, en el mismo plazo y oficina, las reclamaciones que se juzguen oportunas.

Santa María de Barbará, 10 de enero de 1977.—El Alcalde.—247-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una nave para almacén municipal.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de diciembre de 1976, se convoca la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Será objeto del contrato la construcción de una nave para almacén municipal.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón cuatrocientas sesenta y una mil seiscientos sesenta y cuatro (1.461.664) pesetas.

3.º **Plazo:** La construcción quedará realizada en la forma exigida en el pliego de condiciones facultativas en el plazo de seis meses, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificación expedida por el Técnico Director de las obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante el horario de despacho al público.

6.º **Garantía provisional:** Se establece en 39.233 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Garantía definitiva:** Será prestada por el adjudicatario, de acuerdo con el artículo citado anteriormente y sobre el precio de adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, durante el horario de despacho al público, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, acompañando la documentación exigida en el pliego de condiciones, y con arreglo al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad ....., expedido en ....., con fecha ....., de ..... de 197..., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y por el que se anuncia subasta para contratar la construcción de una nave para almacén municipal, en Santa Perpetua de Moguda, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

9.º **Apertura de proposiciones:** La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de finalizar la presentación de proposiciones.

10. **Reclamaciones:** Durante el plazo

de ocho días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán formularse por los interesados reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que de presentarse, suspenderían la licitación hasta la resolución de las mismas.

Santa Perpetua de Moguda, 4 de enero de 1977.—El Alcalde.—165-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a parvulario en el Parque Residencial Comillas.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 29 de diciembre de 1976, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Será objeto de contrato la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a parvulario en el Parque Residencial Comillas.

2.º **Tipo de licitación:** Seis millones seiscientos nueve mil doscientas diecisiete (6.609.217) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante el horario de despacho al público.

6.º **Garantía provisional:** Se establece en 134.138 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Garantía definitiva:** Será prestada por el adjudicatario, de acuerdo con el artículo citado anteriormente y sobre el precio de adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, durante el horario de despacho al público, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para construcción de un edificio destinado a parvulario en el Parque Residencial Comillas de Santa Perpetua de Moguda» y se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones, incorporando asimismo la documentación que se relaciona.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta Económica» e incluirá proposición, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., de ..... de 197..., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., por el que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a parvulario en

Parque Residencial Comillas de Santa Perpetua de Moguda, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

9.º *Apertura de proposiciones:* a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Consistorial de esta localidad, a las trece horas del día hábil siguiente al de la fecha en que finalice el plazo de recepción de proposiciones, y b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

10. *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio, se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la licitación, efectuándose nuevo anuncio una vez resueltas aquéllas.

Santa Perpetua de Moguda, 4 de enero de 1977.—El Alcalde.—195-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar proyecto de monumento a Fray Bartolomé de las Casas.*

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de julio de 1976, se convoca concurso público para contratar un proyecto de monumento a Fray Bartolomé de las Casas, con motivo del V centenario de su nacimiento, el cual deberá constar de una Memoria justificativa, cuantos alzados y perspectivas se consideren necesarios, y podrá admitirse el boceto de la obra, aunque no se considere imprescindible, quedando a la libre elección de los artistas el formato de los croquis y dibujos, sirviendo de tipo máximo en la licitación el de 3.500.000 pesetas. Los concursantes formularán sus ofertas a la baja sobre el mencionado tipo.

El acto del concurso se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente administrativo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Cultura de la Secretaría General, sito en el Ayuntamiento, plaza Nueva, número 1.

Para tomar parte en el concurso deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia expresado en el apartado anterior, hasta el día anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de nueve treinta a trece treinta de la mañana, acompañado del resguardo de la fianza provisional acordada, ascendente a la suma de 1.000 pesetas.

El plazo de ejecución del contrato será de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, efectuada la cual se notificará al adjudicatario para que en el plazo de diez días constituya y lo acredite documentalmente en el Negociado la fianza definitiva, cuya cantidad será determinada de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, según la oferta económica del proyecto que resulte adjudicado, y que se habrá de constituir en la misma forma y valores que la fianza provisional determinada en la cláusula 4.ª de las condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso.

En el importe de la ejecución material del proyecto se entenderá implícito el valor artístico de la escultura, que pasará automáticamente a ser propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, renunciando el autor a todos los derechos que pudieran corresponderle.

Si el concursante acompañara boceto de la escultura, éste se entregará bajo recibo en el Negociado de Cultura, quien cuidará y velará por su integridad hasta la apertura del concurso. Los bocetos que no resultasen adjudicados podrán ser retirados por sus autores en el término de un mes, a contar desde la fecha de adjudicación definitiva.

El importe de la ejecución material del proyecto se abonará con cargo al presupuesto extraordinario número 26.

Si los concursantes comparecieran representados, los poderes que justifiquen su personalidad serán bastanteados por los letrados municipales o por el señor Secretario general de la Corporación.

*Modelo de proposición*

El que suscribe, don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... propone al excelentísimo Ayuntamiento contratar un proyecto de monumento a Fray Bartolomé de las Casas, con motivo del V centenario de su nacimiento, conformándose en todo con las condiciones que constan en el expediente respectivo y formulado la baja de ..... (tanto por ciento en letra), en el importe de 3.500.000 pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 15 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—317-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y remodelación del Centro de Educación Especial «Virgen de la Esperanza».*

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de julio de 1976, se convoca subasta pública para contratar las obras de ampliación y remodelación del Centro de Educación Especial «Virgen de la Esperanza», de acuerdo con el proyecto aprobado cuyo importe asciende a la suma de pesetas 9.978.235,31.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente administrativo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Enseñanza de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en la subasta deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

El plazo de duración del contrato será el de seis meses, a partir del siguiente al replanteo de la obra, conforme se determinan en los pliegos de condiciones. La garantía provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 200.000 pesetas, la cual podrán ingresar en las Arcas municipales o en

la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que ha de constituir el rematante será de 400.000 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 21.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto.

En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiere el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

*Modelo de proposición*

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de construcción de un Colegio Nacional de 32 secciones en terrenos del Hogar Virgen de los Reyes, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán de cada especie y categoría los obreros, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan ..... (aquí se hará indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de enero de 1977.—El Alcalde.—316-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de mejora del alumbrado público de varias zonas de la ciudad.*

Cumplidos los trámites preceptivos, con sujeción al pliego de condiciones administrativas y económicas aprobado el 6 de septiembre de 1976, se convoca el concurso a que se refieren los epígrafes siguientes:

*Objeto y tipo de licitación:* Son la realización de las obras de mejora del alumbrado público de las zonas de San Francisco, Postiguillo, Santa Clara, La Florida y Santa Bárbara, conforme al proyecto o proyectos técnicos que presentará el propio licitador, con un presupuesto máximo de contrata total que no podrá exceder del precio de 17.150.000 pesetas, cuya cifra se fija como tipo de licitación, a la baja.

*Duración del contrato:* El plazo de ejecución de las obras e instalaciones será de doce meses, contados desde la fecha de notificación de la adjudicación del concurso.

*Pago de las obras e instalaciones:* Mediante certificaciones expedidas por el Director, que el adjudicatario presentará en Intervención.

*Fianza provisional:* Para tomar parte en el concurso es preciso constituir en la Depositaria Municipal fianza provisional de 165.750 pesetas.

*Fianza definitiva:* La constituirá el adjudicatario en cuantía y forma preceptivas.

*Proposiciones y documentación:* El pliego de condiciones y antecedentes técnicos del expediente pueden ser examinados en Secretaría, durante las horas de oficina.

1. Las proposiciones, reintegradas con efectos del Estado, sello municipal y de

la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, en sobre cerrado, se ajustarán al siguiente:

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, de estado ... .. profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... titular del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ....., debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación, consignará: «en representación de ....., según poder bastante que acompaña»), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Soria por el que se convoca concurso para la ejecución de las obras e instalaciones de alumbrado público de las zonas de San Francisco, Postiguillo, Santa Clara, La Florida y Santa Bárbara, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., del pliego de condiciones administrativas y económicas, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a realizar dichas obras e instalaciones por la cantidad total de ..... (en letra y número: pesetas, si le es adjudicado el contrato, con sujeción al proyecto o proyectos técnicos que acompaña.

(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

2. Se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad del licitador o apoderado, o fotocopia del mismo.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador ni el apoderado, en su caso, en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carta de pago acreditativa de haber constituido, en forma reglamentaria, fianza provisional para licitar por importe de 165.750 pesetas.

d) Copia auténtica de la escritura de poder, si actúa por representación, bastantada por el señor Secretario Letrado del excelentísimo Ayuntamiento o Letrado del Colegio de Soria.

e) Proyecto o proyectos técnicos de las obras e instalaciones, suscrito por técnico competente y ajustado a las disposiciones en vigor.

f) Carné de Empresa con responsabilidad.

*Presentación de pliegos:* En Secretaría General, durante las horas de oficina, dentro de los treinta días hábiles contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* En el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, pasándose a informe de los Servicios Técnicos.

*Previsión presupuestaria:* El gasto está dotado del correspondiente crédito en el presupuesto extraordinario de su razón.

*Autorizaciones especiales:* No se requieren.

*Gastos del contrato:* Los gastos de anuncios, escritura notarial y demás que origine la gestión y formalización del contrato son de cuenta del adjudicatario.

Soria, 8 de enero de 1977.—El Alcalde, Fidel Carazo Hernández.—El Secretario, Gregorio Casado Senovilla.—204-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de desratización, desinfección y desinsectación.*

Se convoca concurso para adjudicación del servicio de desratización, desinfección

y desinsectación de Torrejón de Ardoz, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación y expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

*Tipo:* 900.000 pesetas anuales.

*Duración del contrato:* Tres años.

*Garantía provisional:* 18.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar porcentajes mínimos establecidos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de pliegos:* En la Secretaría General, durante las horas de diez a catorce, y en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial» en que aparezca con fecha posterior.

*Apertura:* A las doce horas del día hábil siguiente al de terminación de presentación de pliegos en esta Casa Consistorial.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de .... con domicilio en ..... (calle y número), en nombre propio (o en representación de .....), declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso convocado para la prestación del servicio de desratización, desinfección y desinsectación, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, por el precio de ....., en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se emplee en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente. Acompaña los siguientes documentos:

1. Resguardo de la garantía provisional.

2. Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de las referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso.

3. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. Reintegro: Timbre del Estado, sello municipal y sello mutua.

4. Documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado a su costa por el señor Secretario de la Corporación o Letrado en ejercicio, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad; pudiendo ser sustituido por testimonio notarial de los mismos.

5. Carné de Empresa con responsabilidad de vigencia o testimonio notarial del mismo.

Torrejón de Ardoz, 28 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—137-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acceso a este Municipio desde el ramal de entrada a la base americana, en el punto kilométrico 21,470 de la autopista A-2.*

Se convoca concurso-subasta para adjudicación de las obras de acceso a Torrejón de Ardoz desde el ramal de entrada a la base americana, en el punto kilométrico 21,470 de la autopista A-2, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación y expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

*Tipo:* 2.820.224 pesetas.

*Duración del contrato:* Seis meses.

*Garantía provisional:* 58.404 pesetas.

*Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar porcentajes mínimos establecidos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de pliegos:* En la Secretaría General, durante las horas de diez a

catorce, y en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial» en que aparezca con fecha posterior.

*Apertura:* El sobre «Referencias» será abierto a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación de presentación de pliegos, en la Casa Consistorial. En vista de los informes, el Ayuntamiento Pleno seleccionará los concursantes que deban ser admitidos y los que hayan de ser eliminados, en apreciación discrecional para la Corporación, que podrá declarar desierto este período de selección y, por tanto, el concurso-subasta. El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la hora y fecha de la apertura de los segundos pliegos.

*Modelo de proposición*

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... (calle y número), enterado del concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) para las obras de acceso a Torrejón de Ardoz desde el ramal de entrada a la base americana, en el punto kilométrico 21,470 de la autopista A-2, ofrece llevar a cabo las mismas por un precio de ..... pesetas (en letra y número), sujetándose a las condiciones marcadas en el pliego de condiciones Asimismo declara ser ciertas cuantas afirmaciones se hacen en el pliego de referencias, que se unen en sobre aparte a la proposición presente.

En sobre aparte se acompañan los siguientes documentos, bajo el nombre de «Referencias», y en el que se consignarán nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que deseen concurrir:

1. Carné de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

2. Declaración jurada de no afectarle ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación.

3. Resguardo de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación.

4. Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

5. Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

a) Referencias técnicas y económicas.

b) Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

c) Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

d) Personal técnico que ha de llevar a cabo la obra, con indicación de su categoría.

e) Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

f) Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes si su sustitución por otro de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Torrejón de Ardoz, 28 de diciembre de 1976.—160-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torrelavida (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles que se citan.*

Cumplidos los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación vigente, se

anuncia la celebración de subasta pública para contratar las obras de pavimentación de las calles de Caudillo, Antonio Font, San Pablo y plazas de Pablo Vidal y de Antonio Alemany, de este Municipio, bajo las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** Dos millones trescientas sesenta y ocho mil sebecientas ocho (2.368.708) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, contados a partir del siguiente día al de la adjudicación definitiva.

**Información:** El expediente puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de diez a trece horas.

**Garantías:** Provisional, 47.374 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de pliegos:** De diez a trece horas, durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Apertura:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... y de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... relativo a la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de las calles de Caudillo, Antonio Font, San Pablo y plazas de Pablo Vidal y de Antonio Alemany, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al pliego de condiciones, proyecto formulado y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Torrelavid, 30 de diciembre de 1976.—  
El Alcalde, Pedro Ribé Durbán.—343-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar el estudio de ordenación y regulación del tráfico en el término municipal de Vigo.

Aprobado por el Pleno Municipal en sesión de 8 de noviembre de 1976 el pliego de condiciones para la contratación, mediante concurso, de estudio de ordenación y regulación del tráfico en el término municipal de Vigo, y expuesto al público sin que se hayan presentado reclamaciones al mismo, se anuncia el siguiente concurso:

**I. Objeto:** El concurso tiene por objeto la elaboración y redacción de un estudio técnico completo de la ordenación y regulación del tráfico en todo el término municipal de Vigo; servirá de base para el establecimiento de una Ordenanza complementaria de tráfico en sustitución de la actualmente vigente.

#### II. Ambito:

1. El estudio abarcará y se extenderá a todo el término municipal y comprenderá todas las vías públicas, cualquiera que sea su carácter y titularidad.

2. Comprenderá las vías públicas en proyecto, las del programa de redes arteriales y autopista del Atlántico en su acceso a Vigo, teniendo en cuenta las previsiones urbanísticas.

3. A los efectos de este concurso, se entiende por ordenación de tráfico el conjunto de medidas que permitan una circulación cómoda, fluida y segura, y por regulación, la determinación de los medios físicos que han de materializar la ordenación propuesta.

**III. Características y requisitos del estudio técnico:** El estudio técnico se re-

ferirá necesariamente a dos etapas perfectamente diferenciales, comprensivas de estudios a corto y medio plazo, referidas el primero al periodo 1977-1978 y el segundo a plazo no inferior a once años.

Las especificaciones y determinaciones que, como mínimo, contendrá el estudio de planificación, ordenación y regulación del tráfico, son las siguientes:

1. Análisis de la infraestructura de la circulación, mediante la determinación de la geometría y capacidad de la red viaria, localización de las fuentes generadoras de viajes y centros de atracción.

2. Examen de la superestructura de la circulación mediante diagnóstico de itinerarios de más utilización, movimiento de tráfico, estacionamientos, intensidades horarias de circulación y nivel de servicio de las vías.

3. Previsión del desarrollo de los factores determinantes del tráfico, mediante el análisis del crecimiento y proyección de la población, desarrollo del transporte urbano y planeamiento urbanístico.

4. Planeamiento de posibles alternativas para la ordenación y regulación del tráfico en intersecciones y zonas, en base a la estructura geométrica, señalizaciones verticales, horizontales y luminosas.

5. Criterios para la evaluación de las alternativas a través del análisis de los requisitos de suficiencia, flexibilidad, adaptabilidad, confiabilidad y factibilidad a las necesidades y posibilidades de la población.

6. Elaboración de las directrices del estudio, determinando el orden de prioridad, etapas y fases para la ejecución del estudio.

7. Determinación del personal técnico que deberá prestar asistencia y asesoramiento permanente mediante su presencia en Vigo, cuando fuere necesaria, para la ejecución de alguna o varias de las fases del estudio, siempre que se realicen en plazo no superior a un año desde la fecha de entrega del referido estudio.

**IV. Plazo del contrato:** El estudio técnico objeto del concurso se entregará en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo máximo de cinco meses, a contar de la fecha de notificación del otorgamiento del concurso por el Pleno Municipal.

**V. Tipo de licitación:** El tipo máximo de licitación se fija en un millón setecientas mil (1.700.000) pesetas, que se abonarán con cargo al capítulo 2.º, artículo U., partida 56, del presupuesto ordinario de 1976.

**VI. Fianzas:** La provisional se fija en 30.550 pesetas, y la definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**VI. Proposiciones:** Deberán presentarse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en horas de diez a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. Las proposiciones deberán reintegrarse con los timbres del Estado y selos municipales correspondientes. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en su exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de elaboración de un estudio de ordenación y regulación del tráfico en el término municipal de Vigo».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en este pliego.

**VIII. Apertura de plicas:** La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

**IX. Examen del expediente:** Puede consultarse en la oficina de Información

del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en horario de oficina y días hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**X. Modelo de proposición:** Don ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones y del anuncio de licitación del concurso convocado para la elaboración de un estudio de ordenación y regulación del tráfico en el término municipal de Vigo, hace constar:

1.º Que acepta íntegramente el pliego de condiciones del concurso anunciado y publicado en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha .....

2.º Adjunta declaración jurada y recibo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Ha realizado trabajos similares al del objeto del concurso, según se hace constar en la Memoria presentada, en cumplimiento de lo exigido en el número 6 de la condición XII del pliego de condiciones.

4.º Reduce el plazo máximo de entrega del estudio en ..... meses.

5.º Rebaja el tipo máximo de licitación en ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 8 de enero de 1977.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—265-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vilahur (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas y de saneamiento de esta localidad.

1.º **Objeto del contrato:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas y de saneamiento de esta localidad de Vilahur con sujeción de los proyectos técnicos redactados por el señor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Agustín Paláu Baquero, considerando dichos proyectos parte integrante de los pliegos de condiciones.

2.º **Tipo de licitación:** 6.705.202 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de doce meses.

4.º **Proyectos y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 92.052 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, aplicando los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7.º **Modelo de proposición:** Don (nombre y apellidos de la persona individual que lo solicita), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obras, en nombre propio (o en representación de ..... nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), toma parte en la subasta de las obras de abastecimiento de aguas y de saneamiento de Vilahur, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de

Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones (económicas-administrativas y facultativas) de la subasta.

(Fecha y firma del solicitante.)

8.º **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el Secretario de la Corporación.

9.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones optando a la subasta se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Vilahur», en las oficinas del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas de este último día.

10. **Apertura de plicas:** En el salón de actos de la Corporación Municipal, a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

11. **Segunda subasta:** A los quince días hábiles siguientes al de la celebración de la primera (si esta subasta hubiere sido declarada desierta por la Mesa por falta de licitadores, o por no haber cumplido ninguna de las proposiciones presentadas las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de la misma), bajo el mismo tipo y condiciones y a la misma hora y en el mismo lugar, a cuyo efecto podrán presentarse proposiciones en las oficinas municipales, hasta las doce horas del día hábil anterior al que haya de tener lugar la celebración de esta segunda subasta.

Vilahur, 7 de enero de 1977.—El Alcalde, Narciso Sabri.—144-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de maderas.**

Don Dionisio García del Valle y Gámez, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén), hace saber que, habiéndose declarado desierta primera y segunda subasta para adjudicar el aprovechamiento ordinario de maderas en el monte de propios número 118-b, del Catálogo de Utilidad Pública, correspondiente al año 1977, consistentes en 533 pinos de la especie «pinaster», previa autorización del Servicio Provincial de ICONA, el Ayuntamiento de Villacarrillo convoca tercera subasta con sujeción al tipo de tasación de 911.008 pesetas y presupuesto provisional de 34.269, es decir, con rebaja del 20 por 100 del tipo de licitación. La convocatoria de la subasta se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de fecha 29 de septiembre del pasado año, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 207, del día 6 de iguales mes y año.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 13 de enero de 1977.—340-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar el proyecto del camino vecinal a Roque Prieto (La Caleta, primer tramo).**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto del camino vecinal a Roque Prieto (La Caleta, primer tramo).

El importe de las mismas no podrá exceder de 3.139.874,70 pesetas. El plazo de ejecución será de dos meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta, mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica. La garantía provisional será de 52.098 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ....., en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... (en letra y número) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de enero de 1977.—El Presidente.—279-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para adjudicar el proyecto de reparación de la Escuela de A. T. S. del Hospital Insular.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto de reparación de la Escuela de A. T. S. del Hospital Insular.

El importe de las mismas no podrá exceder de 5.816.380,70 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta, mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica. La garantía provisional será de 92.245 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ....., en nombre ....., (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidades señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de enero de 1977.—El Presidente.—280-A.

**Resolución de la Excomunidad de la Villa de Yanguas y su Tierra (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Esta Excomunidad, previa autorización del ICONA de la provincia por el presente anuncia la enajenación en pública subasta de los aprovechamientos maderables cuyas características se consignaron a continuación, a ejecutar en el monte número 195 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Soria, denominado «Hayedo» y perteneciente a la Excomunidad de Yanguas.

**PRIMERA SUBASTA**

**Número y especie:** 1.466 pinos silvestres. **Volúmenes respectivos:** 581 metros cúbicos de madera sin corteza y 251 metros cúbicos de leñas de copas.

**Localización:** Cuartel C, tramo I, rodal 34, y tramo II, rodales 44, 45 y 48. **Tasación global:** 990.809 pesetas.

**Precio índice:** 1.238.511 pesetas.

**Fianza:** Del 10 por 100 de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Tasas:** 27.158 pesetas.

**SEGUNDA SUBASTA**

**Número y especie:** 860 pinos silvestres. **Volúmenes respectivos:** 408 metros cúbicos de madera sin corteza y 183 metros cúbicos de leñas de copas.

**Localización:** Cuartel B, tramo II, y cuartel C, tramo I.

**Tasación global:** 624.474 pesetas.

**Precio índice:** 780.593 pesetas. **Fianza:** Del 10 por 100 de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Tasas:** 18.670 pesetas.

**Condiciones facultativas:** Regirá el pliego general de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de disfrutes en montes a cargo del-ICONA («Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73,

de fechas 8 y 20 de junio de 1975), y el pliego especial de condiciones técnico-facultativas que regulan la ejecución de los aprovechamientos maderables («Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 9 de junio de 1975).

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de esta Excomunidad, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de las subastas.

**Apertura de plicas:** La primera subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, y la segunda, a las doce treinta del mismo día que la anterior.

**Documentación:** A la proposición, debidamente reintegrada, se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional del 4 por 100 de la tasación y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Servicio Provincial del ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Esta Excomunidad se reserva el derecho de tanteo en los casos, forma y plazos previstos en la norma 6.ª de la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de agosto de 1962.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ... y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de 1.466 pinos o 860 pinos (según proceda), en el monte número 195 de la pertenencia de la Excomunidad de Yanguas, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Yanguas, 5 de enero de 1977.—El Presidente accidental, Félix López.—176-A.

**Resolución de la Junta de Compensación «Can Humet de Dalt», del Ayuntamiento de Polinyá (Barcelona), por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización denominado «Can Humet de Dalt».**

La Junta de Compensación convoca concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización denominado «Can Humet de Dalt».

**Objeto:** La contratación de las obras del proyecto reseñado.

**Tipo:** 164.467.373 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Oficina de exposición:** Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Polinyá.

**Fianza provisional:** 2.468.510 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4.937.020 pesetas

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán en la Secretaría Municipal, en días hábiles de oficina y horas de diez a trece, hasta el día que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentará el presupuesto desglosado por servicios comprendidos en el proyecto, pudiendo la Junta señalar las fases y servicios de ejecución de obras.

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en la Secretaría Municipal.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto del proyecto aprobado. No se necesita autorización superior para la validez del contrato.

**Proyecto:** Podrá adquirirse el proyecto completo en la Secretaría Municipal, previo pago de la cantidad de 5.000 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización «Can Humet de Dalt», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

(Fecha y firma del licitador).

Polinyá, 7 de enero de 1977.—El Presidente.—217-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de Cosgaya, Ayuntamiento de Camaleño (Santander), por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de pavimentación del camino vecinal en el pueblo de Cosgaya, municipio de Camaleño.**

**Objeto:** Adjudicación de las obras de pavimentación del camino vecinal del pueblo de Cosgaya, según proyecto redactado por el Arquitecto don Javier Dozal González.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la fecha del replanteo, y el plazo de garantía, un año, a partir de la fecha de recepción provisional.

**Tipo de licitación:** 1.082.766 pesetas.

**Garantía provisional:** 27.319 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pagos:** Contra certificación de obras, expedida por el Técnico Director de las mismas. Existe consignación suficiente en el presupuesto correspondiente.

**Proyectos y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Camaleño, exponiéndose el pliego de condiciones conjuntamente con la convocatoria, en el plazo de ocho días, subordinándose la celebración de la subasta a que no se presenten reclamaciones contra aquél.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, y durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

**Apertura de plicas:** Al día siguiente

hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, y hora de las doce. Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura del adjudicatario, corrido por cuenta del mismo los gastos de anuncios y formalización del correspondiente contrato.

Caso de declararse desierta la primera subasta, se celebrará la segunda, sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días hábiles siguientes, y hora de las doce.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ..... por sí (o en representación de ....., lo que acredita con la escritura de poder que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción del camino vecinal de Cosgaya, municipio de Camaleño (Santander), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas para la realización de la mencionada obra, y declara, bajo su responsabilidad, que no se halla incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, estando en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, y acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cosgaya, 8 de enero de 1977.—El Presidente de la Junta Vecinal, Liborio Alonso.—282-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de Cosío-Rozadio (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de una plaza en Cosío.**

**Objeto:** Subasta pública para las obras de urbanización de una plaza en Cosío.

**Tipo:** 1.500.000 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año para la garantía.

**Fianza provisional:** 30.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de esta Junta Vecinal, en horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de reuniones de esta Junta Vecinal, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte, a contar del inmediato al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Vecinal.

Si durante los ocho días siguientes al último de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia se presentaren reclamaciones contra el pliego de condiciones que rige en la subasta, quedará en suspenso la misma, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provincia de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número

..... de fecha ....., así como del proyecto y pliego de condiciones que han de servir de base a la subasta de la obra convocada por la Junta Vecinal de Cosío-Rozadio para urbanización de una plaza en Cosío, por estar conforme con su contenido, se compromete a ejecutar dicha obra, con estricta sujeción a los mencionados documentos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cosío, 12 de enero de 1977.—349-A.

**Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de 20 viviendas.**

Este Patronato convoca concurso público para la contratación de las obras de construcción de 20 viviendas en la calle de Ascó, en el grupo 1.º, «Eduardo Au-

nós», de Barcelona, según pliego de condiciones que puede ser consultado en la sede del Patronato, que contiene, entre otras, las siguientes determinaciones:

1. El tipo de licitación es de 20.919.496 pesetas.

2. Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional de 184.597,50 pesetas.

3. Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la contratación de las obras de construcción de 20 viviendas en la calle de Ascó, en el grupo 1.º, "Eduardo Aunós", de Barcelona.»

4. Los licitadores presentarán las plicas cerradas ante la Gerencia del Patronato Municipal de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Esta-

do». A las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de los sobres queda cerrado el plazo de admisión de plicas.

5. El acto de apertura de plicas, que será autorizado por un Notario, se celebrará a las diez horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., obrando en ..... (expresese si lo hace en nombre propio u otra persona), enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y demás normas que regulan el concurso de las obras de construcción de 20 viviendas en la calle de Ascó, en el grupo 1.º, «Eduardo Aunós», de Barcelona, se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de ..... pesetas.

Barcelona, 24 de enero de 1977.—El Gerente.—891-C.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Comisión para la transferencia de los intereses españoles en el Sahara

*Resultado de los sorteos de amortización de títulos de los empréstitos de la antigua zona norte de Marruecos, vencimiento de 1 de enero de 1977*

Efectuados en este Centro el día 20 de los corrientes, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa don José María Suárez Sánchez, designado por el Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, los sorteos de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 1977, de los empréstitos de la antigua zona norte de Marruecos que se detallan a continuación, han dado los siguientes resultados:

*Emisión de 1 de junio de 1928, sorteo número 69*

Serie A.—Se amortizan 100 títulos, de 500 pesetas nominales cada uno, números: Del 5.856 al 5.700; del 5.702 al 5.723; del 5.725 al 5.730; del 5.732 al 5.737, y del 5.739 al 5.759.

Serie B.—Se amortizan 20 títulos, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 3.575 al 3.586; del 3.588 al 3.591, y del 3.593 al 3.596.

Serie C.—Se amortizan dos títulos, de 25.000 pesetas nominales cada uno, números 155 y 157.

*Emisión de 10 de junio de 1946, sorteo número 104*

Serie única.—Se amortizan 313 títulos, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 225.117 al 225.147, y del 225.324 al 225.605.

Todas las numeraciones correlativas citadas son inclusive los números de sus extremos.

Al presentar a reembolso los títulos amortizados deberán llevar unido el cupón del vencimiento siguiente al de 1 de enero de 1977

Madrid, 20 de diciembre de 1976.—El Director general, Presidente de la Comisión, Eduardo Blanco Rodríguez.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Ayudantías Militares

VILLANUEVA Y GELTRU

Don Manuel Castellanos Olmos, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Villanueva y Geltrú, expediente número 26/1976, instruido por la pérdida de los títulos de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de 1.ª y 2.ª clase de don Joaquín Pumareta Moya,

Hago saber: Que por Decreto auditado del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 9 de septiembre de 1976, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba mencionado; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Villanueva y Geltrú, 3 de diciembre de 1976.—El Capitán de Corbeta, Juez Instructor, Manuel Castellanos Olmos.—188-A.

\*

Don Manuel Castellanos Olmos, Capitán de Corbeta de la Armada y Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Villanueva y Geltrú, expediente número 71/1976, instruido por pérdida del título de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de 1.ª clase de don Manuel Conde Aja.

Hago saber: Que por decreto auditado del excelentísimo señor subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 9 de diciembre de 1976, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba mencionado; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Villanueva y Geltrú, 3 de enero de 1977.—El Capitán de Corbeta, Juez Instructor, Manuel Castellanos Olmos.—189-A.

### Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hace saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de noviembre de 1976 por el buque «Nuevo Machichaco», de la matrícula de San Sebastián, tercera lista, folio 1769, de 192,54 T. R. B., al «Famao», tercera lista de San Sebastián, folio 1887, de 41,45 T. R. B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 14 de diciembre de 1976.—El Juez, Darío Romani.—10.178-E.

\*

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de octubre de 1976 por el buque «Madre Consuelo», de la matrícula de Lequeitio, tercera lista, folio 2530, de 78 T. R. B., al «Aretxa», embarcación con motor fuera borda que se encontraba al garete.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se